

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5853

CELEBRADA EL MARTES 28 DE OCTUBRE DE 2014
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5860 DEL JUEVES 20 DE NOVIEMBRE DE 2014



TABLA DE CONTENIDO
ARTÍCULO

PÁGINA

1. CONSEJO UNIVERSITARIO. Se retira punto 3 de la agenda.....	2
2. INFORMES DE DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	3
3. COMISIÓN ESPECIAL. CE-DIC-14-004. Solicitud de la Escuela de Filosofía para conferir el título de doctor <i>honoris causa</i> a la Dra. Judith Butler	12
4. INFORMES DE RECTORÍA	22
5. VISITA. Candidatos a representantes por el Área de Ciencias Sociales ante la Comisión de Régimen Académico	28
6. NOMBRAMIENTO. De la Ph.D. Jessenia Hernández Elizondo como representante por el Área de Ciencias Sociales ante la Comisión de Régimen Académico.....	32

Acta de la **sesión N.º 5853, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el martes veintiocho de octubre de dos mil catorce.

Asisten los siguientes miembros: Dr. Jorge Murillo Medrano, director, Área de Artes y Letras; Dr. Henning Jensen Pennington, rector; M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Área de Ciencias Básicas; Dra. Yamileth Angulo Ugalde, Área de Salud; Ing. José Francisco Aguilar Pereira, Área de Ingeniería; M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, Sedes Regionales; Sr. Carlos Picado Morales, sector administrativo; Bach. Tamara Andrea Gómez Marín y Sr. Michael Valverde Gómez, sector estudiantil, y M.Sc. Saray Córdoba González, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y veintinueve minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

Ausente con permiso: M.Sc. Eliécer Ureña y Dra. Rita Meoño.

El señor director del Consejo Universitario, Dr. Jorge Murillo, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de la Rectoría.
2. Informes de la Dirección y de miembros.
3. Integración de una comisión especial para que analice la solicitud de la Escuela de Filosofía para conferir el título doctor *honoris causa* a la Dra. Judith Butler.
4. El M.Sc. Daniel Briceño Lobo y el Sr. Carlos Picado Morales, miembros del Consejo Universitario, presentan la propuesta para solicitar a la Oficina de la Contraloría Universitaria que realice una auditoría administrativa a la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (JAFAP).
5. Visita de las personas candidatas a representante por el Área de Ciencias Sociales ante la Comisión de Régimen Académico: Dra. Maurizia D'Antoni, Ph.D. Jessenia Hernández Elizondo, Dr. Arnaldo Moya Gutiérrez, Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, Dr. Javier Tapia Valladares.
6. Nombramiento de la persona representante por el Área de Ciencias Sociales ante la Comisión de Régimen Académico.

ARTÍCULO 1

El señor director, Dr. Jorge Murillo Medrano, propone retirar de la agenda la propuesta para solicitar a la Oficina de la Contraloría Universitaria una auditoría administrativa a la Junta de Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.

EL DR. JORGE MURILLO indica, con respecto al punto 4 de la agenda, que el señor Carlos Picado y el M.Sc. Eliécer Ureña le informaron que el documento ya se había analizado y le tenían que incluir algunas observaciones y aclaraciones, pero todavía no está listo para ser visto por el plenario, por lo que retira ese punto de la agenda.

Por otra parte, señala que el señor rector le comunicó, ayer en la tarde, que, por un compromiso que tiene hoy en la mañana, no puede integrarse a la sesión, por lo que solicitó un espacio para

comentar algunos asuntos cuando se integre al plenario. Dice que tenía que inaugurar unas jornadas en la Escuela de Filosofía.

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA retirar de la agenda la propuesta para solicitar a la Oficina de la Contraloría Universitaria una auditoría administrativa a la Junta de Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.

ARTÍCULO 2

Informes de la Dirección y de miembros del Consejo Universitario

EL DR. JORGE MURILLO señala, antes de a presentación de los informes de Dirección, que con respecto a estos cambió la distribución; están distribuidos por “correspondencia”, se refiere a la que usualmente entra “solicitudes”; para que no se pierda en la correspondencia se van a tomar decisiones, estas son solicitudes específicas. Luego están los “asuntos de las comisiones”, que son pases a las comisiones, conformación de comisiones especiales; es decir, cualquier asunto relacionado con las comisiones. Al final está los “asuntos de la Dirección”, que son los puntos que no están en ningún documento o que no vienen en ninguna solicitud, pero que en, su calidad de director, considera importante informar al Consejo Universitario, por ejemplo, pueden ser reuniones, conversaciones, asuntos propios del Consejo o de la Universidad.

Dice que lo divide de esa manera para ordenarlo más. Además, si ingresan a la computadora, van a ingresar a la ubicación de la red y en la red les va a aparecer la carpeta “sesión S” y se desplegarán las sesiones ordinarias. Si ingresan a la sesión ordinaria de hoy, que es la 5853, se encontrarán una carpeta que dice “informes de Dirección” ahí está la correspondencia que él tiene que leer, para no tener que solicitarla posteriormente. Igualmente, hay un documento en “S” donde vienen las referencias de los oficios; por ejemplo, el documento escaneado SCI-811-14.

LA DRA. YAMILETH ANGULO pregunta cuánto tiempo se quedarán esos documentos ahí; siempre o por un año. Dice que sería bueno establecer un tiempo definido.

EL DR. JORGE MURILLO piensa que se pueden dejar tres meses, pues de todas formas si hay algún documento que quiera un miembro después de ese tiempo, lo pueden solicitar a la Unidad de Información.

Continúa con la lectura de los informes de Dirección.

1. Informes de Dirección

Correspondencia

a) Asamblea Legislativa

La Rectoría envía copia de la nota R-7042-2014, dirigida al Ing. Johnny Leiva Badilla, diputado de la Asamblea Legislativa, en respuesta al oficio D-JLB-0329-10-2014. En dicho oficio, la Rectoría indica que en sus archivos no cuenta con registros del documento OQ-R-107 (sic) (léase correctamente OCU-R-107-2013), debido a que no fue dirigido a esa dependencia, por lo que, en cuanto sea ubicado, se le remitirá.

b) Facultad de Agroalimentarias

La Facultad de Ciencias Agroalimentarias envía copia del oficio DCA-747-2014, dirigido al Dr. Henning Jensen Pennington, mediante el cual remite las observaciones del análisis a la circular VD-18-2014 realizado por el Consejo Asesor de la Facultad, en la sesión N.º 373, del 22 de setiembre de 2014, en la cual se comunica que las unidades académicas en proceso de autoevaluación, para su acreditación o reacreditación que tienen carreras desconcentradas en una o más sedes, deben incluir dichas carreras en el proceso.

EL DR. JORGE MURILLO explica que el Consejo Asesor de la Facultad hace un análisis detallado de cuáles son las diferentes dificultades que encuentran en esa resolución de la Vicerrectoría y se las comunican al señor rector. Sugiere que lo revisen, porque es un documento con un análisis de los procesos de evaluación y autoevaluación de las Sedes. Dice que la M.Sc. Marta Bustamante, como decana a. í., lo envió.

Continúa con la lectura.

c) Defensa del FEES

El Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica comunica el acuerdo tomado por ese órgano en la sesión ordinaria N.º 2890, artículo 10, del 15 de octubre de 2014, referente al “Apoyo a la Defensa del Fondo Especial de la Educación Superior”.

EL DR. JORGE MURILLO señala que nombraron una comisión especial dentro del Consejo Universitario para que, en conjunto con la Administración del TEC, le dé seguimiento a la lucha por la defensa del FEES.

Continúa con la lectura.

d) Construcción del edificio del Lanamme

- El Dr. Raziel Acevedo, director de la Sede de Guanacaste, se refiere al oficio del Consejo Universitario CU-D-14-10-482, en el que se le solicitó ampliar detalles sobre el proyecto de construcción del edificio del Lanamme en esa Sede. Al respecto, indica que lo referente al plan regulador y el análisis de suelos son competencia de la Oficina Ejecutora, por lo que harán las consultas correspondientes. Además, expresa que el Consejo de Sede autorizó la propuesta del edificio del Lanamme desde el año 2012.
- El Dr. Raziel Acevedo Álvarez, envía copia del oficio SG-D-1274-2014, mediante el cual consulta a la OEPI sobre el plan regulador de la Sede de Guanacaste y si alguna otra Unidad Académica

lo tiene. Además consulta si se hicieron estudios de suelos para la construcción del edificio del Lanamme en la Sede.

EL DR. JORGE MURILLO explica que el M.Sc. Eliécer Ureña solicitó la información y el Dr. Raziél Acevedo le manifestó que es de la OEPI y que lo único que comunican es que aprobaron la construcción del edificio de Lanamme en la Sede, pero que el otro asunto lo van a consultar a la OEPI.

Continúa con la lectura.

e) Rectora a. í.

El Dr. Henning Jensen Pennington, rector, informa que del 4 al 7 de noviembre del año en curso asistirá a la Universidad Autónoma de México para participar en el coloquio “La Autonomía Universitaria en la América Latina del Siglo XXI”. En esta actividad, que se realiza en el marco de la conmemoración del 85.º aniversario de la autonomía universitaria de la UNAM, presentará la conferencia titulada: “La Universidad Latinoamericana frente a las universidades de los países desarrollados”. Asimismo, indica que la Ph.D. Alice Pérez, vicerrectora de Investigación, asumirá interinamente la Rectoría durante este período.

Solicitudes

f) Solicitud de audiencia

El Dr. Henning Jensen Pennington, rector, solicita al plenario otorgar una audiencia para que los señores Max Soto, Rodrigo Arias y Pablo Sauma, del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE) para que presenten el Estudio Actuarial de la UCR. Indica que de ser posible se otorgue en la segunda semana del mes de noviembre (martes 11 de noviembre).

g) Pronunciamiento

La M.Sc. Rosemary Gómez Ulate, secretaria general del SINDEU, remite el oficio SINDEU-JDC-519-14, mediante el cual hace el llamado a la Rectoría y al Consejo Universitario para que se emita un pronunciamiento en apoyo al movimiento de huelga de los trabajadores del puerto de JAPDEVA, que se declaran en contra de la privatización de los puertos de Moín y Limón.

Asuntos de comisiones

h) Comisión Especial

El M.Sc. Daniel Briceño Lobo, coordinador de la Comisión Especial que estudia el Proyecto “Ley para dotar a la Universidad Técnica Nacional de rentas propias” (Expediente N.º 18,624), informa que dicha comisión quedó conformada de la siguiente manera: Lic. Rodolfo Romero Redondo, docente, Escuela de Administración Pública; Mag. Leonardo Salas Quirós, docente, Escuela de Administración Pública.

i) Pases a Comisiones

• Comisión de Administración y Presupuesto

- Propuesta de la JAFAP para valorar un descuento de dos puntos porcentuales en las tasas de interés de toda la cartera de crédito, por los meses de julio a diciembre de 2014.

- Licitación pública por Demanda 2014LN-000004-0000900001 “Compra de Suministros de oficina”.
- Licitación pública por Demanda 2014LN-000003-0000900001 “Compra de papel higiénico, toallas y servilletas”.
- **Comisión especial**
 - Proyecto de Ley denominado “Programa Integral de Desarrollo Educativo (PIDE)” N.º 18.960. Texto sustitutivo. Coordinadora: M.Sc. Saray Córdoba González.

EL DR. JORGE MURILLO comenta que, con los asuntos de la Dirección, ha estado, en esta primera semana de labores, tratando de reunirse internamente con diferentes sectores del Consejo Universitario para ir organizando el trabajo, sobre todo más administrativo. Posteriormente, informará, cuando pase la primera etapa, sobre algunas de las decisiones que se tomarán, en conjunto con los coordinadores de las unidades.

Somete a discusión el informe de Dirección.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR indica que sobre el punto dos, que se comentó, es relevante analizar el oficio que envía la Facultad de Ciencias Agroalimentarias, puesto que hace referencia a temas de autoevaluación y acreditación. Considera que el lineamiento que se dictaminó en el plenario en los temas de autoevaluación y acreditación es importante armonizarlo y, lo más pronto, socializarlo.

Estima de vital importancia aspectos de esa circular de la Vicerrectoría de Docencia, pues deja entrever asuntos de la imposibilidad de esquemas de acreditación en carreras que se encuentran en las Sedes Regionales y mediante otros esquemas de acreditación se ha logrado hacer. Eso apunta al Sistema Nacional de Acreditación de Educación Superior (SINAES), y eso hace reflexionar acerca de aspectos positivos y negativos de acreditación con esa entidad.

Agrega que, con respecto a los puntos 4 y 5, le preocupa, en gran medida, el tema de los planes maestros, cómo se están concibiendo en las diferentes áreas de las Sedes Regionales; inclusive en la Sede “Rodrigo Facio”, pues estima importante ver cómo la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI) lo está articulando y la integridad de cómo se está llevando a cabo los estudios hidrológicos, hidráulicos, las huellas de los edificios y la concordancia para con las municipalidades.

Sabe que existe un esfuerzo importante de la OEPI, pero le parece fundamental definir líneas claras como Universidad, de contar con una orientación clara de lo que significa un campus verde —tema muy relevante— y los esquemas de cosechas de agua, de manejo de desechos; inclusive, el tema de transporte y circulación, es imprescindible verlo como un todo en un plan maestro.

Reitera que le preocupan los puntos 4 y 5, puesto que si se tuvieran los lineamientos claros, ese tipo de situaciones se pueden prever.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS señala que, sobre el punto de acreditación, la M.Sc. Marta Bustamante manifiesta que se invitó a las carreras desconcentradas de la Sedes, que son de Agroalimentarias, que es Agronomía y Tecnología de Alimentos, que no han iniciado; sin embargo, recuerda —a no ser que se haya realizado recientemente— que no las invitaron; cuando la carrera de Agronomía se iba a acreditar por primera vez, excluyeron a las Sedes de Turrialba y Guanacaste, y aunque pertenecen a la misma Asamblea de Agroalimentarias, estando ahí, los profesores presentes les dijeron: “ustedes no pueden porque no tienen los laboratorios, etc.”.

Pregunta que si es el SINAES el que está poniendo esas reglas, por qué otras acreditadoras canadienses, en la Sede, acreditaron Ingeniería Eléctrica; por ejemplo, son dos años, junto con la Sede de “Rodrigo Facio”, entonces, hay una diferencia muy grande. Están poniendo de pretexto que son carreras desconcentradas y que no se sabe el tiempo; estima que hay un punto de discordia, porque, por ejemplo, Agronomía tiene más de 30 años de estar en la Sede de Guanacaste y ni siquiera la han querido descentralizar. Apunta que es un problema que se está presentando en las Sedes y cada vez ponen más trabas para que eso se realice.

Por otro lado, está de acuerdo con el Ing. José Francisco Aguilar, porque cuando se haga en las Sedes lo del Banco Mundial, hay muchos terrenos que tienen árboles y no sabe qué va a pasar con la parte del impacto ambiental. En Guanacaste sucedió que en una parte donde estaban los árboles, iban a construir. Cree que sí hay que ver qué están haciendo, porque se pueden presentar algunos problemas. Si ya tienen definido el estudio de suelos y de aguas, que lo saquen públicamente, porque no se conoce, en realidad, lo que va a pasar.

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA apoya lo que la M.Sc. Marlen Vargas plantea, porque es una situación persistente en las Sedes Regionales; sean carreras desconcentradas o descentralizadas, el asunto es que no pueden existir, en las Sedes Regionales, carreras de segunda clase. Si no tienen laboratorios, pues hay que impartir los cursos, porque no puede ser que enseñen Agronomía —como decían en una época— en el parque central.

Recuerda que cuando la carrera de Agronomía existía en el Recinto de Tares, esta tenía su propio laboratorio. Estima que podrían haber mejores laboratorios si las carreras en las Sedes Regionales fueran carreras igualitarias. Cree que hay un asunto de fondo muy preocupante. Si es el problema de recursos, pues ha escuchado que en el caso de la Facultad de Derecho lo que dice es que le sale muy caro acreditar las carreras desconcentradas en Guanacaste y Occidente, la Universidad es una sola, y ahí es donde se demuestra que es una sola, o si son dos universidades de diferentes o muchas categorías. Piensa que es un asunto al que se le debe poner atención.

Por otra parte, con respecto al oficio que envía el Síndeu en cuanto al conflicto del puerto de Moín, opina que no es un asunto del Sindicato de Trabajadores de Japdeva (Sintrajap) o lo que están planteando los sindicatos, sino que es un problema que está tomando vicios serios; lo compara con lo que sucedió con el problema de Crucitas y otros contratos que se firmaron que fueron lesivos para la soberanía nacional y el país.

Dice que ayer escuchó un resumen del informe de tres ecologistas muy serios, como son Álvaro Sagot, Allan Astorga y un tercero que no recuerda el nombre, sobre el impacto que tendría el muelle en Moín, el impacto en los corales, en la zona marítima. Estima que es un problema muy similar a lo que iba a pasar en Crucitas con la lapa verde y el bosque que se taló en ese momento. Ellos planteaban que todavía el estudio de impacto no ha concluido y está en manos de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (Setena), pero adelantan cómo ese impacto va a ser muy dañino para el país, y sobre todo para la soberanía ambiental.

Considera que el asunto no es baladí, tienen que manifestarse de alguna manera, no como lo ha enfocado el Sindicato y lo ha estado manejando, pues tiene muchas aristas y es problemático, pero sí como un asunto de soberanía y de interés nacional que el Consejo debería tomar en cuenta y participar. Propone dar alguna respuesta a ese tema pronto.

EL DR. JORGE MURILLO comenta que, en relación con el oficio del punto 2, en efecto, es un análisis que efectuó la Facultad de Ciencias Agroalimentarias, que sería bueno ver, pero va dirigido sobre todo a la Administración, tratando de que se aclaren algunas de las dudas de la circular de la Vicerrectoría de Docencia. No recuerda si el plenario tomó la decisión de preguntar sobre un plan

regulador de análisis de suelos en Guanacaste. Le extraña el hecho de que se haya aprobado en la Sede la construcción de un edificio sin conocer un plan regulador y un análisis de suelo; es decir, lo mínimo que se hubiera pedido para aprobar la construcción de un edificio en la Sede es eso. Ahora mandan a decir que no tienen aún aprobada la construcción de dicho edificio, por lo que le parece extraño. Se está a la espera de la respuesta de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI), pues le hicieron la solicitud a esta oficina.

Apunta que se deben tomar decisiones sobre las solicitudes; por ejemplo, la del Dr. Henning Jensen, si no hay ningún criterio en contra y les parece importante, podrían el martes 11 de noviembre recibir a las personas que hicieron el estudio, pero lo que le solicitaría al Dr. Jensen es que les envíen el documento con antelación para leerlo, porque es más productivo que se estudie con antelación para hacer preguntas, que solo escuchar ese día la información y que no se cuente con tiempo para asimilarla.

Explica que existe otro informe de la Contraloría Universitaria sobre el régimen salarial, entonces, lo que pueden hacer ese día es ver también dicho informe y hacer un análisis de los dos, para salir con todo lo que es del régimen salarial.

Reitera que el martes 11 de noviembre agregaría el punto en la agenda sobre la participación de los señores Max Soto, Rodrigo Arias y Pablo Sauma. En cuanto a la solicitud de la señora Rosemary Gómez Ulate, el Consejo Universitario ya se había pronunciado anteriormente respecto del contrato con "APM terminals" y hay un pronunciamiento del Consejo Universitario en el momento en que la señora Laura Chinchilla había iniciado con eso. Le parece bien que se retome dicho pronunciamiento, que va en términos de lo que señaló la M.Sc. Saray Córdoba, que es el asunto de la protección de la soberanía nacional; además, si se quiere incluir algo más relacionado con la protección al ambiente que no esté en ese pronunciamiento y que haya surgido luego, se podría hacer.

Cree que el Consejo Universitario debe pronunciarse, en general, sobre esos asuntos, y no meterse en conflictos más específicos entre sindicatos y el Gobierno, siempre en defensa del diálogo, del consenso, de la búsqueda de soluciones, de la soberanía nacional, del mantenimiento del ambiente; es decir, ese tipo de situaciones que son las que tienen en conflictos donde se tercea en una u otra parte, pues el Consejo Universitario debe pronunciarse de manera más centrada.

Apunta que va a solicitar que se le envíe a cada uno de los miembros el pronunciamiento anterior del Consejo Universitario para analizarlo, y sobre esa base, si es del caso, que se elabore un pronunciamiento. Reitera que primero se vea qué dijo anteriormente el Consejo Universitario, sobre qué se pronunció y en qué términos, pues puede ser que, eventualmente, se reiteren algunos de los argumentos que se dieron y se agregue algo más.

2. Informes de miembros

- **Exposición**

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO informa que participó, el 20 de octubre, en la inauguración de la exposición: "La mayor catástrofe de mi historia de la humanidad: América Latina y la Primera Guerra Mundial", que llevó a cabo en la Facultad de Arquitectura. La Dra. Patricia Vega impartió una charla sobre "El bombardeo de tinta y papel". La prensa centroamericana en la Gran Guerra", lo que resultó ser muy interesante. Habla acerca de que muchos aspectos negativos que se critican actualmente a la prensa, los que también se dieron durante esa época; es decir, las cosas no han cambiado lo suficiente.

- **Premiación**

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO informa sobre su participación en el conversatorio del CONARE, el 24 de octubre, sobre el fortalecimiento del sistema de educación superior. Se contó con la participación de la M.Sc. Saray Córdoba, el Ing. José Francisco Aguilar y el M.Sc. Eliécer Ureña. Ese mismo día participó en el premio: “Aportes al mejoramiento de la calidad de vida”. En esa actividad se otorgó un premio a las organizaciones, personas, etc., de diferente naturaleza, que contribuyen a construir una sociedad más equitativa y solidaria. Se premió al Laboratorio de Manejo de Recurso Hídrico de la Universidad Nacional (UNA), en la categoría de entidad pública, por sus aportes en la conservación y preservación de recurso hídrico. También fue premiada la Dra. Gisella Lucas Bolívar, en la categoría de persona física, por su trabajo con comunidades indígenas; ella es miembro del Ministerio de Salud. Igualmente, fue premiada la señorita Tatiana Cuadra, como persona física, quien es una joven estudiante que inició un programa de reciclaje en Palmares, que se *replicó* en otras comunidades; inclusive fuera del país. Asimismo, se premió, en la categoría organización social civil, a la Organización de Desarrollo Integral de la Fortuna de San Carlos, por fomentar el desarrollo integral de esa comunidad. El premio de empresa privada se declaró desierto.

- **Auditoría al Recinto de Golfito**

LA BACH. TAMARA GÓMEZ agradece que se pueda incluir pronto en la agenda la invitación a la Contraloría Universitaria para discutir el informe de la auditoría que se presentó, pues presenta resultados que revelan datos importantes que se deben reflexionar, ya que, en algún momento, se señalaron en el plenario. En días pasados, fue al Recinto de Golfito y los estudiantes tienen muchas expectativas de qué es lo que sigue después de esa auditoría. Reitera que solicita que se tome en cuenta lo más pronto posible.

EL DR. JORGE MURILLO explica que tiene el documento, solo que estaba terminando de redactar el informe de la Comisión Especial. Lo ideal es que se vean los dos temas; es decir, el informe y la auditoría. Piensa que, a más tardar el 13 de noviembre, lo incluirá en la agenda; esto, para recoger las firmas y que se analice todo junto. Estima que valdría la pena invitar a la Contraloría, ver el informe y el dictamen de la Comisión, para que se tomen decisiones globales.

- **Conversatorio**

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR comparte sobre la actividad que se llevó a cabo el 24 de octubre en el auditorio del CONARE, en el tercer conversatorio relativo al fortalecimiento del sistema de educación superior. Resalta tres conferencias que se llevaron a cabo: *La articulación de la Universidad con el sistema educativo*, que estuvo a cargo del señor viceministro de Educación Pública; Retos para el fortalecimiento de la educación superior, con la M.Sc. Isabel Román Vega; la conferencia de fondo estuvo a cargo del Dr. Elías Sanz Casado, de la Universidad Carlos Tercero de Madrid, relativo a *Estrategias de la mejora de la calidad en las universidades costarricenses para aumentar su implicación social*.

Al final, hubo un espacio, de preguntas y respuestas. Comparte el espíritu y los alcances que se obtuvieron durante esa mañana. Las dos primeras presentaciones les da un estado de la situación de cómo está el sistema educativo, no solo en cuanto a la educación superior, sino desde preescolar, primaria y secundaria, y reflexionar sobre los desafíos en los cuales están inmiscuidos. Si bien es cierto la Universidad, en cuanto a la educación superior, tiene un rol, no puede dejar de lado la situación que se está dando en los niveles previos a la educación superior. El viceministro ahondó acerca de la importancia y lo que aqueja hoy en día en cuanto al presupuesto, no ver la educación como un gasto, sino la importancia de inversión y cómo articular todas esas gestiones por medio de la planificación estratégica en las diferentes áreas y escalas de educación.

Explica que la segunda conferencia, por parte de la M.Sc. Isabel Román, fue muy clara en el tema del desarrollo de modelo regional que se quiere, donde es evidente que existe una creciente desigualdad en las oportunidades, puesto que la oferta de oportunidades está muy concentrada en el Valle Central. Llama la atención en esos puntos y habla acerca de la evolución del Coeficiente Gini en cuanto a la desigualdad social y aspectos que se tienen que revisar del modelo de regionalización, en el cual la Universidad, por la discusión que se dio sobre el presupuesto en el VII Congreso, rescata de nuevo el tema de ese modelo de desarrollo regional que se quiere.

Apunta que sobre los temas “Retos para el fortalecimiento”, se evidenció el crecimiento, de manera muy importante, de las universidades privadas. Por otro lado, si bien es cierto que en la captación de estudiantes en las universidades públicas hay un crecimiento, este no es tan significativo como el de las universidades privadas.

Por otra parte, le solicita a la M.Sc. Saray Córdoba que amplíe más sobre el tema de última conferencia de estrategias en la mejora de la calidad de las universidades costarricenses por parte del Dr. Elías Sanz; fue una validación de un tercero que validó los esfuerzos que la Universidad de Costa Rica ha estado realizando y que evidencia esa gran visibilización, a escala internacional, de por qué el posicionamiento de la Universidad de Costa Rica.

Exterioriza que el tema de la visibilización de las publicaciones, publicaciones conjuntas, la consecución de fondos para investigación son elementos que van observando; sin embargo, las otras universidades sí cuentan con grandes vacíos en esas líneas. Como proyecto de país, llama la atención cómo ir convergiendo esa sinergia de visualizar como país, pero, en este caso, el papel de la Universidad de Costa Rica es muy importante.

Opina que el esfuerzo que se le da a la Universidad de Costa Rica está muy bien empleado y que se visualiza no solo a escala internacional, sino nacionalmente. Indica que al final de la actividad se hicieron varios trabajos en grupo, donde básicamente eran elementos de estrategia, cómo fortalecer la calidad de la educación y los elementos sustantivos del quehacer universitario para articular dicho desarrollo.

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA refuerza algunos puntos importantes para tomarlo en cuenta en el Consejo, y es que de la exposición de la M.Sc. Román, le parecieron importantes algunos gráficos que presentó de cómo Costa Rica, en el índice de Gini ha ido bajando y cómo, en el transcurso de los años, Costa Rica pasó de tener una buena posición a actualmente, por lo que llamó la atención a atender esa parte.

Indica que fue muy interesante, porque en la fotografía que presentó el Dr. Sanz Casado mostró datos que complementaron dicha imagen; por ejemplo, cómo Costa Rica en educación superior ha ido creciendo, pero no lo suficiente.

Seguidamente, manifiesta que planteó dos elementos importantes; uno es la necesidad del desarrollo del talento humano y cómo se necesitan mayores incentivos para el crecimiento académico en las universidades públicas, que tiene que ver con Régimen Académico, y con lo que puedan hacer para modificar los reglamentos, para agilizar y ser más fluida la dotación de esos incentivos, que, a todas luces, se muestra que son necesarios.

Segundo, dice que el otro elemento es la poca cantidad de doctores que tiene el país; insiste en la necesidad de aumentar esa cantidad, puesto que, a pesar de que la Universidad de Costa Rica se muestra muy pujante en los índices y en el ranquin, ese es un punto flaco importante; igual que la poca cantidad de patentes (solo tienen nueve patentes), y es un indicador que se utiliza. El Dr. Sanz, junto con otras personas con la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Complutense construyeron el ranquin de universidades españolas, al amparo del Ministerio de Educación de

España. Estudio de la Universidad de Costa Rica y los aportes de la educación superior, en general, en el país, lo hace utilizando los mismos indicadores que crearon para ese ranking de universidades españolas.

Explica que es cierto que no establece una comparación automática, pero sí deja ver los puntos que deben reforzar en la Universidad. Agrega que tiene un estudio, que es una versión preliminar, pero pronto les van a entregar la versión definitiva, que es un estudio del impacto de la investigación en la Universidad de Costa Rica, basado en las revistas del Portal de la Universidad de Costa Rica; es el primer estudio que se hace y es uno de los resultados más importantes, Él presentó algunos resultados, porque había hecho un estudio similar basado en la *web of Science*, y todos saben que en esa web es parcial, solo se reflejan algunos investigadores de la Universidad y, en general, de todas las universidades latinoamericanas, pero en ese otro estudio complementa sobre todo en áreas de Ciencias Sociales y Humanidades. Indica que tiene el material también, en versión digital, por si alguien lo quiere, lo puede distribuir porque arroja datos interesantes.

Comenta que en el trabajo en grupos se lanzaron tres preguntas, para que pudieran ofrecer algunas recomendaciones; una de ellas fue cómo estrechar la relación de las universidades con la enseñanza secundaria. En su grupo estuvieron discutiendo cómo las universidades en general (solo faltaba la Universidad Nacional), pero se hizo énfasis en la Universidad Estatal a Distancia, el Instituto Tecnológico de Costa Rica y de la Universidad de Costa Rica, cómo las universidades han ido abandonando, poco a poco, la relación con los colegios o sabe si el Ing. José Francisco Aguilar y el M.Sc. Daniel Briceño tuvieron la misma experiencia, pero como el abandonar ese nexo les ha resultado, en cierta forma, no tan beneficioso porque ha implicado que la educación secundaria y la universitaria aumenten la brecha; además de otros factores importantes. Se habló acerca de la necesidad de estrechar más ese nexo para que la brecha se encoja en lo posible; uno de los elementos importantes para que esa brecha o esa relación se estreche son las visitas a los colegios que hacen las universidades, una vez al año, y que para ello existen fondos del Conare y toda una comisión trabajando.

Insiste en que se ha abandonado; tanto de las otras universidades como en la Universidad de Costa Rica se insistía en que se ha sido por falta de recursos, a veces, y porque se cree que la Feria Vocacional sustituye esas visitas, de modo que se ha ido dejando de lado, lo cual no es conveniente.

Considera que los conversatorios fueron provechosos; todavía queda el próximo viernes el último foro y les invita a participar, porque fue una oportunidad importante para relacionarse con las otras universidades, pero también para retroalimentarse de lo que está pasando en la educación superior.

EL DR. JORGE MURILLO recuerda que los miembros del Consejo se habían distribuido para atender las invitaciones respectivas para asistir a los foros; él asistió al primero sobre *Desigualdad, pobreza y Universidad*. Cree que para la próxima semana habrá alguien designado.

Comenta que algunos de esos temas podrían ser importantes para que el Consejo los retome como puntos de análisis particulares para la Universidad.

ARTÍCULO 3

El Consejo Universitario conoce el dictamen CE-DIC-14-004, de la Comisión Especial que analizó la solicitud de la Escuela de Filosofía para conferir el título de doctor *honoris causa* a la Dra. Judith Butler.

EL DR. JORGE MURILLO expone el dictamen, que a la letra dice:

“ANTECEDENTES

1. En la sesión 6, artículo VII, del 3 de octubre de 2012, la Asamblea de la Escuela de Filosofía, acordó, con 16 votos a favor, “hacer la solicitud a la Rectoría para que se le otorgue el Doctor Honoris Causa a la doctora Judith Butler”.
2. El M.Sc. Roberto Fragomeno, director de la Escuela de Filosofía, mediante oficio EF-375-2012, del 5 de octubre de 2012, le comunicó el acuerdo anterior a la Rectoría, con la documentación respectiva.
3. Mediante el oficio R-6783-2012, del 10 de octubre de 2012, la Rectoría envió la solicitud al Consejo Universitario.
4. La Asesoría Legal del Consejo Universitario emitió su criterio mediante oficio CU-AL-12-10-025, del 24 de octubre de 2012.
5. El Ing. Ismael Mazón González, director del Consejo Universitario en ese momento, solicitó a la Escuela de Filosofía información adicional sobre el caso (oficio CU-D-12-10-668, del 25 de octubre de 2012). Esta información fue enviada con el oficio EF-460-2012, del 12 de noviembre de 2012.
6. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5694, artículo 11, del 11 de diciembre de 2012, conoció la propuesta de dirección PD-12-12-086, del 5 de diciembre de 2012, donde se integró la comisión especial a cargo de analizar la solicitud (pase CE-P-12-006, del 12 de diciembre de 2012). Estuvo conformada por el Dr. Ángel Ocampo Álvarez, la M.Sc. María del Rocío Rodríguez y el Dr. José Ángel Vargas Vargas, miembros del Consejo Universitario.
7. La Comisión Especial solicitó a la Escuela de Filosofía justificar por qué la Dra. Butler se hace merecedora de esta distinción (oficio CE-CU-13-008, del 14 de febrero de 2013).
8. El 10 de abril de 2013, la Comisión Especial se reunió con el M.Sc. Roberto Fragomeno y la profesora Gabriela Arguedas, a fin de aclarar algunos aspectos relacionados con la solicitud.
9. La Escuela de Filosofía, mediante oficio EF-359-2013, del 5 de agosto de 2013, respondió a la solicitud de la Comisión Especial.
10. Dado que concluyó el nombramiento de los anteriores integrantes de la Comisión, el Consejo Universitario, en la sesión N.º 5782, artículo 7, del 10 de diciembre de 2013, nombró como coordinador al Dr. Jorge Murillo Medrano, quien, a su vez, designó como miembros de la Comisión a la Dra. Yamileth Angulo Ugalde y la M.Sc. Saray Córdoba González (oficio CE-CU-14-001, del 11 de febrero de 2014).

EL DR. JORGE MURILLO comenta que el caso ha sido largo, ya que cuando él asumió la coordinación, este caso tenía más o menos seis meses de estar, sin ningún tipo de avance; es decir, se había recopilado la información, se habían solicitado cartas, pero no había ningún dictamen.

Explica que se dio a la tarea de buscar y reunirse con las personas indicadas y el dictamen estaba listo en abril de 2014, pero lo están viendo hasta ahora, porque en principio para dar un reconocimiento de ese tipo, lo ideal es que a la persona a la que se le otorgó el premio conozca de antemano que se intenta aprobar para ver si está dispuesta a asistir y a aceptarlo. Sería extraño que el Consejo se lo dé y la persona después lo niegue.

Indica que no había podido comunicarse con la Dra. Butler; le fue imposible, pero el asunto era que tenía en su página de Facebook y en sus páginas de Internet, un correo que ella ya no revisaba.

Reitera que el dictamen estuvo allí; el Dr. Henning Jensen le había solicitado que lo sostuvieran hasta tanto no se hicieran las acciones para comunicarse con ella.

Menciona que por medio del estudiante Edvan Córdoba, de la Escuela de Filosofía, lograron comunicarse con la Dra. Butler y ella se mostró complacida por la iniciativa, ya que dijo: “con mucho gusto”, si el Consejo lo tenía a bien otorgarle esa distinción, ella con gusto lo aceptaba, y que se sentía honrada. Dice que le acaban de avisar que ella está dispuesta a venir del 11 al 16 de diciembre a la Universidad, lo cual es una suerte, tratándose de ella, porque tiene una agenda llena y, además, es una persona reconocida en Europa, Estados Unidos y en el mundo en general, para que lo tengan en cuenta que ese ha sido el camino de esa solicitud.

Continúa con la lectura.

ANÁLISIS

1. Origen de la propuesta

De conformidad con el artículo 210 del *Estatuto Orgánico*, la Escuela de Filosofía le solicitó a la Rectoría elevar al Consejo Universitario la solicitud para otorgar el título de Doctor *Honoris Causa* a la Dra. Judith Butler.

Lo anterior, dado que en la sesión 6, artículo VII, del 3 de octubre de 2012, la Asamblea de dicha Escuela aprobó, con 16 votos a favor, hacer la respectiva solicitud.

EL DR. JORGE MURILLO explica que la Escuela, aunque hay solo 16 votos a favor, es que era una votación unánime, porque es una escuela pequeña, y como no se señala que hubo votos en contra o abstenciones es porque que todos estaban a favor.

Continúa con la lectura.

El Consejo Universitario, en atención al artículo 30, inciso q) del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, confiere el título de Doctor *Honoris Causa*, que es la máxima distinción que concede esta Institución, y se entrega a destacados profesionales, académicos e investigadores, cuyos trabajos o estudios hayan alcanzado una notable significación e importancia internacional.

Cabe destacar que, desde el año 1941, la Universidad de Costa Rica ha otorgado este galardón a 38 destacadas personalidades nacionales y extranjeras. En esta ocasión se presenta a la Dra. Judith Butler como candidata a esta distinción.

2. Trayectoria de la Dra. Judith Butler

Esta filósofa estadounidense, de origen judío-húngaro y ruso, activista feminista, escritora de literatura *queer*, se inscribe en la corriente posestructuralista. En la actualidad ocupa la cátedra Maxine Elliot de Retórica, Literatura Comparada y en Estudios de la Mujer de la Universidad de California, Berkeley. También se desempeña como profesora de filosofía en la Cátedra Hannah Arendt, de la European Graduate School.

Tiene una abundante producción académica recogida en una larga serie de libros y artículos especializados. Una de las contribuciones más destacadas de Butler es su teoría performativa del sexo y la sexualidad.

Uno de los debates más desafiantes que ha protagonizado Judith Butler es el de la identidad. Desde este feroz cuestionamiento a conceptos como identidad, representación, género, sexo y sexualidad, Butler abrió una discusión que ha llegado a múltiples audiencias y campos de la cultura. En este sentido, el cuestionamiento a la identidad sexual ha generado insospechadas disputas, las cuales, por ejemplo, llevaron a discutir, no sin cierta polémica, la pertinencia política de un concepto como literatura gay, pues en el espacio de la escritura y de la crítica literaria se ha debatido, a partir de los cuestionamientos de Butler, que no debería existir una literatura basada en una lucha política por el reconocimiento de identidades gays, lesbianas, bisexuales o transexuales.

En su lugar, varios escritores de la comunidad lésbico, gay, bisexual y transexual (LGBT) y críticos se han planteado la necesidad de una lucha para que esta escritura no se le encasille bajo la etiqueta gay o LGBT, sino como literatura sin más,

ya que escribir desde la identificación LGBT tendría como fundamento, precisamente, un conjunto de conceptos como identidad, género, representación, subjetividad y sexo, los cuales Butler se ha encargado de desacreditar.

Por otro lado, la escritura, desde lo que se ha denominado literatura queer, ha planteado un nuevo horizonte, donde la riqueza de la singularidad pretende desbancar la ansiada búsqueda política de un reconocimiento de la otredad desde la mismidad, así como desequilibrar el mito de la identidad, construido desde el falocentrismo. Sin duda, Butler ha puesto en el debate grandes preguntas que no solo han marcado el quehacer del feminismo, la teoría política y el activismo político, sino que, además, ha impregnado de esa polémica los espacios de la creación literaria y su crítica.

A todas luces, Judith Butler es una de las figuras más relevantes de la filosofía contemporánea. Sus aportes al pensamiento filosófico abarcan también una renovación de la tradición crítica de la filosofía continental (donde aparece como continuadora de los más destacados pensadores, en cuenta Hegel, Marx, Derrida y Foucault). Butler, además, se destaca como una crítica y perspicaz lectora y representante del feminismo contemporáneo, desde donde dialoga sobre el poder, la violencia, la guerra, el dolor y la muerte, con autores y autoras de las corrientes poscoloniales y antirracistas.

La producción académica de Butler es hoy objeto de estudio en diversos ámbitos de la investigación en humanidades y en las ciencias sociales, debido a lo amplia de su producción, al nivel crítico e innovador y a la ruptura que ha generado en el campo de la filosofía la *teoría queer*, los estudios de género, los estudios poscoloniales y la teoría feminista.

Asimismo, Butler ha aplicado crítica, creativa e innovadoramente, los instrumentos teóricos elaborados por diversos autores y autoras. Hacia finales de los años 80 propone una de las lecturas filosóficas más incisivas sobre la identidad de género y sexual: la performatividad del género. En los últimos años, ha profundizado sus investigaciones y reflexiones acerca del estatuto legal de la identidad sexual, la gestión política de la intersexualidad y la transexualidad, la normalización del cuerpo, la transformación actual de las instituciones de filiación, pareja y familia, los derechos de las minorías sexuales, así como sobre la identidad frente a los imperativos culturales, legales o religiosos.

En términos políticos, es una activista y miembro del Consejo Directivo de la agrupación Voces Judías por la Paz. También es integrante de la agrupación Profesores por la Paz Palestino-Israelí de EE.UU. Apoya la campaña planteada por su grupo y otros de boicot y sanciones contra el Estado de Israel. Se identifica con un judaísmo que no esté asociado con la violencia de Estado y ha argumentado que Israel no representa a todos los judíos.

En el año 2010 rechazó el Premio al Valor Civil entregado por la Christopher Street Day Parade de Berlín, Alemania, al alegar que los organizadores habían hecho comentarios racistas y planteó que ella solo se asociaría con organizaciones que se opusieran abiertamente a la homofobia, la transfobia, el sexismo, el racismo y el militarismo.

Sus atribuciones a campos tan diversos como el feminismo, el psicoanálisis, las teorías del lenguaje y la retórica se destacan por una prosa densa, compleja y desafiante que arroja luz sobre vetas problemáticas inadvertidas por muchos pensadores. Entre tanto, sus disquisiciones, a propósito de los procesos formativos de poder contemporáneos, la posicionan como una de las más agudas y radicales filósofas contemporáneas.

Butler ha realizado una labor filosófica que se ha visto enriquecida por sus múltiples interacciones con campos disciplinares diversos y por su diálogo con corrientes filosóficas muchas veces contrapuestas. En esta línea, por ejemplo, la autora ha llevado a cabo una lectura problematizadora de algunos elementos de la filosofía analítica en la que fue formada (Auster, Searle), llevando a cabo una politización y radicalización de dichos elementos.

3. Reconocimientos y distinciones: Se listan a continuación algunos de los reconocimientos y distinciones más importantes otorgados a la profesora Judith Butler. Se sigue un criterio cronológico invertido:

- **Doctorado *Honoris Causa*, 2013 (McGill University, Canadá)**

La Universidad McGill, localizada en Montreal, Canadá, calificada como una de las mejores instituciones de educación superior en el mundo, otorgó en el año 2013 la mención *Doctor Honoris Causa* a la profesora Judith Butler por su trayectoria y contribución a los estudios de teoría de género y sexualidad. La iniciativa tomó en cuenta el impacto y presencia de su pensamiento en el campo de estudios feministas, principalmente aquellos relacionados directamente con *teoría queer*; asimismo, su posicionamiento respecto de la libertad de discurso y el rol de la religión en la esfera pública, temas con los que ha participado en los debates contemporáneos de filosofía política y ética.

De igual manera, los diferentes premios y menciones hasta la fecha recibidos por la profesora Butler, principalmente el *Theodor W. Adorno Prize*, sustentan la iniciativa de McGill University.

- **Theodor W. Adorno Prize, 2012 (Premio de la ciudad de Fráncfort del Meno, Alemania)**

El premio *Theodor W. Adorno* es uno de los reconocimientos académicos más importantes a escala mundial. Es otorgado cada tres años, en la fecha del 11 de setiembre (fecha de nacimiento del pensador alemán que da nombre al premio) a intelectuales cuya labor en las diferentes áreas del pensamiento, sociedad y cultura ha sido sumamente destacable. Se pueden mencionar dentro de esta lista a Norbert Elias, Zygmunt Bauman, Jurgen Habermas, Jacques Derrida, Jean-Luc Godard, entre otros.

Judith Butler es galardonada en el año 2012, y se convirtió en la primera mujer en recibir el premio. Los principales señalamientos del comité resaltaron el impacto de los distintos escritos de Butler sobre las cuestiones de la identidad y el cuerpo, y los aportes hacia una nueva comprensión de las categorías de género y sujeto, que a través de su pensamiento han sido posibles.

Butler es respaldada, asimismo, por su labor como activista en la políticas de género y derechos humanos, políticas antiguerra y su posicionamiento como voz judía de la paz.

- **Doctorado *Honoris Causa*, 2011 (Université Michel de Montaigne, Bordeaux III, Francia)**

La Université Bordeaux III otorga el reconocimiento de *Doctor Honoris Causa* a la filósofa Judith Butler en el año 2011, y elogia su papel como una de las más grandes pensadoras del siglo XXI. Su trabajo muestra una preocupación directa con los temas contemporáneos, con contribuciones muy originales en las áreas de feminismo, *teoría queer*, filosofía política, ética y filosofía social.

- **Visionaries Who Are Changing Your World, 2010 (Premio de la Revista Utne Reader, EE. UU.)**

En 1984, Eric Utne y Nina Rothschild Utne fundan la revista *Utne Reader*; actualmente, esta revista se encuentra dentro de las revistas independientes de mayor impacto en el ámbito mundial en el campo de la política, la cultura y el desarrollo.

Siguiendo el pensamiento de personajes como Nelson Mandela, para quienes lo único que puede detener el progreso hacia adelante es la resignación, esta revista premia cada año a 25 visionarios con el objetivo de celebrar su valentía y su labor.

En 2010 Utne Reader Visionaries incluyó dentro de esta lista a Judith Butler, y destacó su labor activista y su capacidad de forjar nuevas formas de pensamiento y “convivialidad”, además de su habilidad para pensar en un futuro mejor, de manera tan viva y tan apasionada, que ha inspirado a otros a la acción.

- **Distinguished Achievement Award, 2008 (Premio de la Fundación Andrew W. Mellon, Nueva York, EE. UU.)**

Andrew W. Mellon Foundation, de la ciudad de Nueva York, en Estados Unidos, nombra a cuatro expertos académicos que han hecho contribuciones significativas en la investigación humanística para recibir el *Distinguished Achievement Awards*. Su intención es subrayar las aportaciones que las humanidades hacen a la vida intelectual de la nación estadounidense. El importe económico de los premios se utiliza en la enseñanza e investigación en condiciones especialmente favorables. A diferencia de otros premios notables que benefician a los receptores individuales exclusivamente, Distinguished Achievement Awards está diseñado para reconocer la interdependencia de los estudiosos y de sus instituciones.

Judith Butler, profesora de la cátedra Maxine Elliot en los departamentos de Retórica y Literatura Comparada en la Universidad de California, en Berkeley, recibió esta beca en el 2008, gracias a su contribución a la filosofía continental, la teoría política, la política social, el psicoanálisis y los estudios de los problemas morales de la guerra y de la libertad académica.

- **Elegida miembro de la American Philosophical Society, 2007 (American Philosophical Society, EE. UU.)**

La American Philosophical Society (APS) es la primera sociedad científica de Estados Unidos. Fundada hace más de 250 años, promueve desde entonces el conocimiento útil en las ciencias y las humanidades a través de la excelencia en la investigación académica, reuniones profesionales, publicaciones, recursos de biblioteca, y alcance comunitario.

En 2007 Judith Butler entra en la prestigiosa lista de miembros de la APS. Actualmente trabaja en materia de filosofía judía, centrándose en las críticas (pre) sionistas de la violencia estatal.

- **Brudner Prize, 2004 (Yale University, EE. UU.)**

El Premio James Robert Brudner Memorial Lecture, de la Universidad de Yale, celebra los logros, vida y las contribuciones científicas en el campo de los estudios gays y lésbicos. Anualmente se otorga por The Fund for Lesbian and Gay Studies at Yale. Los beneficiarios reciben un premio en efectivo y dan una conferencia pública en el campus de Yale, en New Haven, Connecticut.

El premio lleva el nombre del urbanista, músico y fotógrafo James Brudner (1961-1998), miembro de la generación de la Universidad de Yale de 1983. Brudner murió de una enfermedad relacionada con el sida el 18 de septiembre de 1998. En su testamento estableció el premio como “un premio anual perpetuo para la beca en la historia, la cultura, la antropología, la biología, la etiología o la literatura de los hombres gays y otros campos relacionados, o para avanzar en la comprensión de la homosexualidad como un fenómeno, o la tolerancia de los gays y lesbianas en la sociedad”.

Además de lo anterior, Judith Butler ha sido becaria y luego reconocida como miembro honoraria de varias instituciones como por ejemplo:

- **Hannah Arendt Professorship, desde 2006 (Escuela Europea de Estudios Superiores (EGS), Suiza)**
- **Rockefeller Fellowship, 2001 (Rockefeller Foundation, EE. UU.)**
- **Guggenheim Fellowship, 1999 (Guggenheim Foundation, EE. UU.)**

EL DR. JORGE MURILLO comenta que son algunos de los premios, pero ella ha recibido más premios.

Continúa con la lectura.

4. Algunas publicaciones: Se enumeran las principales obras publicadas de la profesora Butler, de las más recientes a las más antiguas:

- 2012: *Parting Ways: Jewishness and the Critique of Zionism*
- 2011: *The Question of Gender: Joan W. Scott's critical feminism*
- 2011: *The Power of Religion in the Public Sphere*
- 2009: *Frames of War: When Is Life Grievable?*
- 2009: *Is Critique Secular?: Blasphemy, Injury and Free Speech*
- 2007: *Who Sings the Nation-State?: Language, Politics, Belonging*
- 2005: *Giving An Account of Oneself*
- 2004: *Undoing Gender*
- 2004: *Precarious Life: The Powers of Mourning and Violence*
- 2003: *Kierkegaard's Speculative Despair in The age of German idealism*
- 2003: *Women and Social Transformation* (with Elisabeth Beck-Gernsheim and Lidia Puigvert)
- 2002: *The Scandal of the Speaking Body: Don Juan with J. L. Austin, or Seduction in Two Languages*
- 2002: *Prejudicial Appearances: The Logic of American Antidiscrimination Law*
- 2000: *Contingency, Hegemony, Universality: Contemporary Dialogues on the Left* (with Ernesto Laclau and Slavoj Žižek)
- 2000: *Antigone's Claim: Kinship Between Life and Death*
- 1997: *The Psychic Life of Power: Theories in Subjection*
- 1997: *Excitable Speech: A Politics of the Performative*
- 1993: *Bodies That Matter: On the Discursive Limits of "Sex"*
- 1990: *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*
- 1987: *Subjects of Desire: Hegelian Reflections in Twentieth-Century France*

Algunos libros traducidos al español

- 2010: *Marcos de guerra; Las vidas lloradas*
- 2009: *Dar cuenta de sí mismo*
- 2007: *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*

- 2007: *Vida precaria: El poder del duelo y la violencia*
- 2006: *Deshacer el género*
- 2004: *Lenguaje, poder e identidad*
- 2003: *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*

PROPUESTA DE ACUERDO

La Comisión Especial presenta ante el plenario la siguiente propuesta de acuerdo:

CONSIDERANDO QUE:

1. Los artículos 30, inciso q) y 210 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, establecen lo siguiente:

ARTÍCULO 30.- *Son funciones del Consejo Universitario.*

q) Conferir el título de Doctor Honoris Causa, conforme al trámite que señale este Estatuto.

ARTÍCULO 210.- *Para conferir el título de Doctor Honoris Causa se requiere que la proposición sea hecha por una unidad académica, mediante votación no menor de dos tercios del total de sus miembros. El Consejo Universitario designará una comisión de tres de sus miembros para que rinda informe sobre la proposición, indicando en forma precisa los estudios o trabajos de índole cultural realizados por el candidato, su significación y trascendencia internacionales. El candidato no podrá ser profesor en ejercicio de la Universidad de Costa Rica.*

Si el informe de la Comisión fuere favorable, se procederá a la votación secreta. La proposición se tendrá por aceptada si recibe la totalidad de los votos presentes que no deben ser menos de las dos terceras partes de los miembros del Consejo. En el caso de una resolución favorable ésta se hará constar en el acta correspondiente.

EL DR. JORGE MURILLO explica que en ese caso quiere decir que tiene que recibir la totalidad de los votos presentes siempre y cuando haya ocho miembros como mínimo en el momento de la votación.

Aclara que si en la votación secreta alguien vota que no, no se le otorgaría el título, porque dice: “la proposición se tendrá por aceptada si recibe la totalidad de los votos presentes”.

Continúa con la lectura

La entrega del título, que firmarán el Director del Consejo y el Rector, se hará en un acto universitario solemne.

2. La Asamblea de la Escuela de Filosofía, en la sesión 6, artículo VII, del 3 de octubre de 2012, acordó, con 16 votos a favor, *hacer la solicitud a la Rectoría para que se le otorgue el Doctorado Honoris Causa a la doctora Judith Butler.*
3. La Dra. Judith Butler ha puesto en el debate grandes preguntas que no solo han marcado el quehacer del feminismo, la teoría política y el activismo político, sino que, además, ha impregnado de esa polémica los espacios de la creación literaria y su crítica.
4. Es una de las figuras más relevantes de la filosofía contemporánea. Sus aportes al pensamiento filosófico abarcan una renovación de la tradición crítica de la filosofía continental, pues ha aplicado crítica, creativa e innovadoramente, los instrumentos teóricos elaborados por conspicuos pensadores como Hegel, Marx, Derrida y Foucault. Además, se destaca como una crítica y perspicaz lectora y representante del feminismo contemporáneo, desde donde dialoga sobre el poder, la violencia, la guerra, el dolor y la muerte, con autores y autoras de las corrientes poscoloniales y antirracistas.
5. La producción académica de la Dra. Judith Butler es objeto de estudio en diversos ámbitos de la investigación en humanidades y en las ciencias sociales, debido a la amplitud de su producción, al nivel crítico e innovador y a la ruptura que ha generado en el campo de la filosofía, la *teoría queer*, los estudios de género, los estudios poscoloniales y la teoría feminista.

6. La Dra. Butler hacia finales de los años 80 propone una de las lecturas filosóficas más incisivas sobre la identidad de género y sexual: la performatividad del género. En los últimos años, ha profundizado sus investigaciones y reflexiones acerca del estatuto legal de la identidad sexual, la gestión política de la intersexualidad y la transexualidad, la normalización del cuerpo, la transformación actual de las instituciones de filiación, pareja y familia, los derechos de las minorías sexuales, así como sobre la identidad frente a los imperativos culturales, legales o religiosos.
7. En términos políticos, es una activista y miembro del Consejo Directivo de la agrupación Voces Judías por la Paz. También es integrante de la agrupación Profesores por la Paz Palestino-Israelí de EE. UU. Apoya la campaña planteada por su grupo y otros de boicot y sanciones contra el Estado de Israel. Se identifica con un judaísmo que no esté asociado con la violencia de Estado y ha argumentado que Israel no representa a todos los judíos.
8. Sus atribuciones a campos tan diversos como el feminismo, el psicoanálisis, las teorías del lenguaje y la retórica se destacan por una prosa densa, compleja y desafiante, que arroja luz sobre vetas problemáticas inadvertidas por muchos pensadores. Entre tanto, sus disquisiciones, a propósito de los procesos formativos de poder contemporáneos, la posicionan como una de las más agudas y radicales filósofas contemporáneas.
9. Butler ha realizado una labor filosófica que se ha visto enriquecida por sus múltiples interacciones con campos disciplinares diversos y por su diálogo con corrientes filosóficas muchas veces contrapuestas. En esta línea, por ejemplo, la autora ha llevado a cabo una lectura problematizadora de algunos elementos de la filosofía analítica en la que fue formada (Auster, Searle), llevando a cabo una politización y radicalización de dichos elementos.
10. La atención que distintos circuitos académicos –entre ellos algunos de los centros académicos más prestigiosos del mundo– y diversos sectores sociales han prestado a su obra, así como la excelencia y rigurosidad que caracterizan sus trabajos, justifica, ampliamente, el otorgamiento de un *doctorado honoris causa* de parte de nuestra Universidad.
11. El trabajo y la producción académica de la profesora Butler han sido ampliamente reconocidos a escala internacional y por ello ha sido acreedora de numerosas distinciones, entre las cuales se pueden destacar: Doctorado *Honoris Causa*, 2013 (Universidad de McGill, Canadá); Theodor W. Adorno Prize, 2012 (Premio de la ciudad de Fráncfort del Meno, Alemania); Doctorado Honoris Causa, 2011 (Université Michel de Montaigne, Bordeaux III, Francia) y Visionaries Who Are Changing Your World, 2010 (Premio de la revista *Utne Reader*, EE. UU.).

ACUERDA

Conferir el título *Doctor Honoris Causa* de la Universidad de Costa Rica a la Dra. Judith Butler, por el aporte tan significativo que ha hecho a distintos campos disciplinares de una manera crítica, profunda y renovadora.”

EL DR. JORGE MURILLO somete a discusión el dictamen.

****A las nueve horas y cincuenta minutos, sale la Srta. Tamara Gómez.****

****A las nueve horas y cincuenta y siete minutos, el Consejo Universitario hace un receso.

A las diez horas y veinticuatro minutos, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo. ****

EL DR. JORGE MURILLO indica que están en el proceso de discusión del dictamen. Consulta a los miembros si tienen alguna aclaración o comentarios sobre el dictamen.

EL SR. MICHAEL VALVERDE comenta que ha visto que entraron dos casos para conferir un doctor *honoris causa*, solicita el avance de los casos y ver cuán pronto están por salir, porque el hecho de que la Universidad esté entregando tantos *honoris causa* o que hayan tantas solicitudes, le preocupa, cómo puede dar la imagen a la Universidad y si se tiene la información sobre eso, se le comunique.

EL DR. JORGE MURILLO aclara que en el momento el dictamen, como lo explicó, surge en el Consejo en el 2012, y por las circunstancias que refirió lo están viendo hasta ese momento. Existen dos solicitudes más de la Escuela de Sociología para dos profesores sociólogos, una del señor Aníbal Quijano (el dictamen ya está listo) y para el profesor Edelberto Torres (todavía está siendo analizado en la Comisión Especial).

Conoce que se pensaba que no se otorgaran o si se daban, no se dieran muy seguido, pero, en algunos momentos, si la Universidad ha conferido 38 doctorados *honoris causa*, a lo largo de su historia, probablemente en algunos casos han pasado algunos años para que no se confiera y en otros probablemente ha habido una mayor concentración.

EL DR. HENNING JENSEN explica que, en esos casos, de otorgamiento de doctorado *honoris causa* a diferentes personas no le preocuparía tanto el hecho de que se acumulan tres en un periodo corto; sí le preocupa la calidad de las candidaturas. No obstante, en ese caso en especial, se trata de candidaturas sobresalientes, y en los tres casos se podría decir que se trata de personas que han hecho contribuciones de un carácter único, de un extraordinario impacto y que, en todos ellos y ella, se trata de intelectuales con un inmenso reconocimiento mundial.

Comenta que casi ninguna persona ha tenido un impacto tan grande sobre los estudios de género como la profesora Judith Butler y es una de las filósofas críticas más reconocidas del mundo, quien ha recibido reconocimientos internacionales del más alto nivel; incluso, algunos han sido controversiales, pero han sido controversiales en tanto que movimientos conservadores se han opuesto, de manera activa y militante, a su otorgamiento. El caso más conocido es el otorgamiento del Premio de la Paz del Comercio Librero Alemán, en el año 2012, ese es el premio “nobel” otorgado por Alemania a pensadores y a intelectuales científicos; en ese caso, provocó una reacción negativa por parte de la comunidad judía alemana, porque la profesora Butler es judía, pero es crítica del Estado de Israel.

Agrega que es heredera intelectual de la Escuela de Fráncfort; en el discurso de aceptación del premio, planteó un aforismo de Theodor Adorno que está en *Mínima Moralia*, que dice: “la vida no vive” y, otro aforismo, que dice: “No es posible la vida buena en la vida mala”, ella efectuó toda una reflexión filosófica, crítica, sobre esos dos aforismos.

Enfatiza que la Dra. Judith Butler es una persona con una distinguida carrera intelectual, quien ha causado impacto con los estudios realizados sobre género, los estudios gay, entre otros. Agrega que la Dra. Butler es reconocida a escala mundial y es muy respetada.

Refiere que los profesores Quijano y Edelberto Torres Rivas, con ellos, el pensamiento latinoamericano ha recibido una impronta profunda en lo que respecta a estudios poscoloniales y decoloniales, en el caso de Quijano.

Indica que el señor Edelberto Torres Rivas es un muy querido profesor y gran amigo; su libro *El desarrollo económico centroamericano* marcó una época de pensamiento no solo en Centroamérica, sino, también, en toda América Latina. En dicho libro, y en la obra de Edelberto Torres Rivas, se ve el inicio real de lo que se conoce como la “teoría de la dependencia”, desarrollada posteriormente por Cardoso y Faletto.

Exterioriza que no tiene objeción en otorgar tres doctorados *honoris causa* si se trata de personas que poseen una estatura intelectual reconocida y extraordinaria como en estos casos.

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA expresa que formó parte de la Comisión y, por supuesto, concuerda en que sea otorgado este doctorado *honoris causa*.

Indica que fuera de actas exteriorizó que por ser propuestas que provienen de las unidades académicas, están en la obligación de dar una respuesta, así como de realizar los estudios correspondientes para fundamentar la decisión que deben tomar. Lo que quiere decir es que piensa que no importa cuántas solicitudes tengan, lo relevante es el papel del Consejo Universitario al analizar cada una de las propuestas y determinar si se justifica, y que la Universidad pueda formar parte en la internacionalización, que es su obligación.

Explica que se refiere a formar parte de la internacionalización porque se trata de personas que han hecho aportes importantes, conocidas a escala mundial y regional. En el caso del señor Edelberto Torres no tiene duda, pero, también, porque con esto la Universidad se proyecta, se da a conocer y adquiere prestigio dentro de la comunidad académica mundial.

A su parecer, deben considerar, primero, el aporte de las unidades académicas, ya que se trata de decisiones tomadas por las asambleas de las unidades académicas que hacen llegar al Consejo Universitario; segundo, que a este Órgano Colegiado le corresponde confirmar la calidad de esas personas y decidir al respecto, cuidando el prestigio de la UCR, para no conferir un título a cualquier persona o, bien, a alguien que no se lo merezca realmente; tercero, esto deben verlo como una proyección de la Universidad para insertarse en la comunidad académica mundial, lo cual es importante.

Coincide con el Dr. Henning Jensen en el sentido de que no tiene objeción en que la Universidad otorgue tres títulos *honoris causa* si estos están bien justificados y se trate de personas que cuentan, en los ámbitos universitarios local e internacional, con méritos y reconocimiento.

Opina que la Universidad no puede regalar este título, sino que es una decisión que deben tomar responsablemente, no importa la cantidad, sino la calidad de la labor de la persona a la que se le otorga.

EL DR. HENNING JENSEN aclara que el premio por el cual se ganó la controversia a la que se refirió no es el Premio de la Paz de Comercio Librero Alemán, sino el Premio Theodor W. Adorno.

EL DR. JORGE MURILLO manifiesta que va a proceder a realizar la votación secreta de este punto. Inmediatamente, somete a votación secreta la propuesta, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

EL DR. JORGE MURILLO señala que se aprueba la propuesta de otorgar el doctorado *honoris causa* a la Dra. Judith Butler. Agrega que la Dra. Butler ha indicado que puede visitar la Universidad de Costa Rica del 11 al 16 de diciembre de 2014, aunque pueden proponer otra fecha.

A continuación, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. Los artículos 30, inciso q) y 210 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, establecen lo siguiente:

ARTÍCULO 30.- *Son funciones del Consejo Universitario.*

q) *Conferir el título de Doctor Honoris Causa, conforme al trámite que señale este Estatuto.*

ARTÍCULO 210.- *Para conferir el título de Doctor Honoris Causa se requiere que la proposición sea hecha por una unidad académica, mediante votación no menor de dos tercios del total de sus miembros. El Consejo Universitario designará una comisión de tres de sus miembros para que rinda informe sobre la proposición, indicando en forma precisa los estudios o trabajos de índole cultural realizados por el candidato, su significación y trascendencia internacionales. El candidato no podrá ser profesor en ejercicio de la Universidad de Costa Rica.*

Si el informe de la Comisión fuere favorable, se procederá a la votación secreta. La proposición se tendrá por aceptada si recibe la totalidad de los votos presentes que no deben ser menos de las dos terceras partes de los miembros del Consejo. En el caso de una resolución favorable ésta se hará constar en el acta correspondiente.

La entrega del título, que firmarán el Director del Consejo y el Rector, se hará en un acto universitario solemne.

2. La Asamblea de la Escuela de Filosofía, en la sesión 6, artículo VII, del 3 de octubre de 2012, acordó, con 16 votos a favor, *hacer la solicitud a la Rectoría para que se le otorgue el doctorado honoris causa a la doctora Judith Butler.*
3. La Dra. Judith Butler ha puesto en el debate grandes preguntas que no solo han marcado el quehacer del feminismo, la teoría política y el activismo político, sino que, además, ha impregnado de esa polémica los espacios de la creación literaria y su crítica.
4. Es una de las figuras más relevantes de la filosofía contemporánea. Sus aportes al pensamiento filosófico abarcan una renovación de la tradición crítica de la filosofía continental, pues ha aplicado crítica, creativa e innovadoramente, los instrumentos teóricos elaborados por conspicuos pensadores como Hegel, Marx, Derrida y Foucault. Además, se destaca como una crítica y perspicaz lectora y representante del feminismo contemporáneo, desde donde dialoga sobre el poder, la violencia, la guerra, el dolor y la muerte, con autores y autoras de las corrientes poscoloniales y antirracistas.
5. La producción académica de la Dra. Judith Butler es objeto de estudio en diversos ámbitos de la investigación en humanidades y en las ciencias sociales, debido a la amplitud de su producción, al nivel crítico e innovador y a la ruptura que ha generado en el campo de la filosofía, la *teoría queer*, los estudios de género, los estudios poscoloniales y la teoría feminista.
6. La Dra. Butler hacia finales de los años 80 propone una de las lecturas filosóficas más incisivas sobre la identidad de género y sexual: la performatividad del género. En los últimos años, ha profundizado sus investigaciones y reflexiones acerca del estatuto legal de la identidad sexual, la gestión política de la intersexualidad y la transexualidad, la normalización del cuerpo, la transformación actual de las instituciones de filiación, pareja y familia, los derechos de las minorías sexuales, así como sobre la identidad frente a los imperativos culturales, legales o religiosos.

7. En términos políticos, es una activista y miembro del Consejo Directivo de la agrupación Voces Judías por la Paz. También es integrante de la agrupación Profesores por la Paz Palestino-Israelí de EE. UU. Apoya la campaña planteada por su grupo y otros de boicot y sanciones contra el Estado de Israel. Se identifica con un judaísmo que no esté asociado con la violencia de Estado y ha argumentado que Israel no representa a todos los judíos.
8. Sus atribuciones a campos tan diversos como el feminismo, el psicoanálisis, las teorías del lenguaje y la retórica se destacan por una prosa densa, compleja y desafiante, que arroja luz sobre vetas problemáticas inadvertidas por muchos pensadores. Entre tanto, sus disquisiciones, a propósito de los procesos formativos de poder contemporáneos, la posicionan como una de las más agudas y radicales filósofas contemporáneas.
9. Butler ha realizado una labor filosófica que se ha visto enriquecida por sus múltiples interacciones con campos disciplinares diversos y por su diálogo con corrientes filosóficas, muchas veces contrapuestas. En esta línea, por ejemplo, la autora ha llevado a cabo una lectura problematizadora de algunos elementos de la filosofía analítica en la que fue formada (Auster, Searle), llevando a cabo una politización y radicalización de dichos elementos.
10. La atención que distintos circuitos académicos –entre ellos algunos de los centros académicos más prestigiosos del mundo– y diversos sectores sociales han prestado a su obra, así como la excelencia y rigurosidad que caracterizan sus trabajos, justifica, ampliamente, el otorgamiento de un doctorado *honoris causa* de parte de nuestra Universidad.
11. El trabajo y la producción académica de la profesora Butler han sido ampliamente reconocidos a escala internacional y por ello ha sido acreedora de numerosas distinciones, entre las cuales se pueden destacar: Doctorado *honoris causa*, 2013 (Universidad de McGill, Canadá); Theodor W. Adorno Prize, 2012 (Premio de la ciudad de Fráncfort del Meno, Alemania); Doctorado *honoris causa*, 2011 (Université Michel de Montaigne, Bordeaux III, Francia) y Visionaries Who Are Changing Your World, 2010 (Premio de la revista *Utne Reader*, EE. UU.).

ACUERDA

Conferir el título Doctor *Honoris Causa* de la Universidad de Costa Rica a la Dra. Judith Butler, por el aporte tan significativo que ha hecho a distintos campos disciplinares de una manera crítica, profunda y renovadora.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 4

Informes de Rectoría

EL DR. JORGE MURILLO manifiesta que el Dr. Henning Jensen solicitó presentar los informes de Rectoría posterior a la conclusión del punto anterior, debido a que debe asistir a una actividad.

El señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Congreso

EL DR. HENNING JENSEN saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Comenta que hoy temprano asistió a la inauguración del IX Congreso Centroamericano de Filosofía, que se llevará a cabo en estos días en la Universidad, actividad que acogerá a un grupo significativo de profesores y profesoras de Filosofía de diferentes universidades de la región centroamericana, particularmente; la gran mayoría de los asistentes son estudiantes de Filosofía de las universidades centroamericanas.

Indica que el lema del Congreso es “Desarrollo, Poder en Centroamérica”. Estima que esta es una buena oportunidad para que desde la Filosofía se reflexione sobre la actualidad centroamericana.

b) Inauguración de mural

Por otro lado, comparte que ayer se inauguró el mural ubicado al lado sur de la Biblioteca “Carlos Monge Alfaro”, situado entre la biblioteca y la fuente. Dicha obra es del artista costarricense Juan Luis Rodríguez, la cual es muy importante.

Describe que el señor Juan Luis Rodríguez se formó en Francia, donde permaneció por doce años. Dice que el señor Rodríguez es oriundo de Cinco Esquinas de Tibás, y regresó a Costa Rica en 1972, año en que lo conoció; es decir, hace cuarenta y dos años.

Menciona que el señor Juan Luis Rodríguez es un artista de vanguardia, quizá por ser muy vanguardista su obra no siempre ha gozado de la aceptación de muchas personas; sin embargo, se le considera uno de los más destacados artistas. Fue profesor de la Universidad de Costa Rica y se jubiló siendo académico de la UCR; tuvo que recibir un nombramiento como profesor extraordinario, debido a que no posee títulos universitarios. En esa época fue difícil que le fuera otorgada esa categoría; finalmente, se logró por medio del acuerdo tomado por el Consejo Universitario para que se le nombrara como profesor extraordinario.

Agrega que el señor Juan Luis Rodríguez es el artista que introdujo al país, así como en la Universidad, el grabado en metal, ya que nunca antes se había utilizado esa técnica ni en la Universidad ni en Costa Rica.

Enfatiza que el señor Juan Luis Rodríguez se caracteriza por ser una persona de pensamiento social y político muy crítico. Ahora tiene 80 años, edad que no se le nota ni en su físico ni en su espíritu, pues es una persona muy vital.

Añade que el señor Rodríguez le propuso, el año antepasado realizar ese mural llamado “Despertar”; aunque su obra no es figurativa, el mural tiene una clara reminiscencia de lo que es un amanecer. El autor lo concibe como el amanecer al cual deben estar abiertos siempre en la institución universitaria, como algo que debe darles siempre energía y vitalidad. Además de este mural, el señor Rodríguez ha realizado otros murales en Costa Rica, entre los que se destaca el que está en el frontispicio de la Biblioteca Nacional. Añade que es un artista muy reconocido, aunque su obra no siempre es fácil de recibir.

Indica que el mural puede admirarse muy bien de noche por el contraste que establece con la fuente de Cupido con el cisne, así que en esa parte de la Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio” se ha creado un espacio que constituye un lugar de referencia, un hito dentro de la pequeña estructura urbana del campus.

c) Admisión diferida

Por otro lado, comenta que, después de muchos meses de trabajo, se ha dado un paso adicional dentro del Programa +Equidad, que se ha venido forjando desde el principio de su Administración.

Relata que la semana pasada se tomó la decisión de publicar una resolución mediante la cual la Universidad de Costa Rica ofrecerá el proceso de admisión diferida, cuyos cupos están reservados para muchachos y muchachas que provenientes de colegios cuya probabilidad de ingreso a la UCR ha sido muy baja.

Inicialmente se van a ofrecer alrededor de quinientos cincuenta cupos. Explica que el diseño de este componente adicional del proceso de admisión fue complejo, porque la normativa institucional existente solo permite el ingreso por la vía de la prueba de aptitud académica, solo bajo esa modalidad, lo cual, a su juicio, debe ser revisada.

Espera que esto se dé durante la vigencia de este Consejo Universitario; es decir, que con la conformación actual, se logre establecer una normativa más amplia, siempre preservando los principios de excelencia académica, entre otros.

Expone que se hizo fue una revisión exhaustiva de la normativa y los diferentes componentes legales que giran alrededor de esto, para lo cual se contó con la participación de cinco abogados, que trabajaron en este estudio, labor que se prolongó varios meses para elaborar el esquema adecuado y la resolución, hasta estar totalmente seguros.

Dicha iniciativa surgió por el hecho de que todos los años alrededor de 1.800 cupos no son utilizados, constituyendo un porcentaje del 12%. Consiste en realizar el proceso normal de admisión, pero, posteriormente, se van a otorgar los cupos que no se utilicen a los muchachos y las muchachas provenientes de colegios cuya probabilidad de ingreso a la Universidad siempre se ha visto limitada por la Prueba de Aptitud Académica (PAA), dado que este es el parámetro de evaluación que se utiliza para el ingreso a la UCR. Espera se puedan establecer cuotas sin ese parámetro, pero, legal y normativamente, no es posible.

Agrega que se hará un segundo proceso de admisión poco tiempo después de realizado el primero, con lo que se espera aumentar el cupo; es decir, el ingreso real, pues se trata de los mismos cupos; la diferencia es que aquellos que no son utilizados van a ser aprovechados. Destaca que este es un paso importante que constituye una modificación sustancial al proceso de admisión, que ha presentado de forma resumida, ya que técnicamente tiene una cantidad de detalles.

Solicita a los miembros que lean la resolución proveniente de la Vicerrectoría de Docencia y de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la cual será comunicada en poco tiempo. Agrega que el miércoles 22 de octubre de 2014 fue publicado en el Semanario Universidad, así como en la prensa nacional, donde también se dio a conocer.

Añade que algunas personas en las redes sociales han comentado que la Universidad ha tomado esas medidas ante la reducción del presupuesto; aclara que esta iniciativa no tiene ninguna relación con eso, ya que esta propuesta se viene trabajando desde el año pasado, de manera que constituye una decisión independiente que viene a ser la segunda etapa del Programa +Equidad, que se empezó a trabajar por esta Administración en el II semestre del 2012.

EL DR. JORGE MURILLO somete a discusión los informes de la Rectoría. Cede la palabra al M.Sc. Daniel Briceño.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO manifiesta que le complace que la Universidad tome cartas en la línea de favorecer el ingreso de una población que, por motivos económicos o sociales, es excluida, tal y como se ha señalado en diferentes informes, particularmente en el Estado de la Nación donde se ha hecho referencia a esa exclusión sistemática, que viene propiamente desde la secundaria.

Expresa que siempre, cuando se toman acciones de esta naturaleza, por lo general, se presentan impugnaciones legales de parte de personas que consideran que tienen derecho al ingreso si han ganado el examen de admisión.

Pregunta si los abogados realizaron un estudio para determinar que esa reserva de cupos no violenta los derechos de otras personas que desean ingresar a la UCR; opina que este es un punto medular por tratar.

EL BACH. MICHAEL VALVERDE dice que le alegra conocer que en la Universidad se han tomado este tipo de acciones para permitir la admisión en la Universidad.

Manifiesta que cuando el señor rector comentó sobre el Programa +Equidad, y que fueron consultados los muchachos y las muchachas sobre cuáles eran las carreras en las que estaban interesados; le preocupó que muchos levantaron la mano cuando preguntaron sobre las carreras del sector Salud, debido a que en estas, por lo general, no quedan cupos disponibles.

Le gustaría conocer qué medida se va a tomar para subsanar eso, o si solo se van a otorgar cupos en las carreras donde sobran espacios, porque, si bien es cierto esta iniciativa va a permitir el ingreso a la Universidad de aquellas poblaciones socialmente excluidas, esto puede aumentar la problemática interna, en el sentido de que muchos estudiantes no ingresan a las carreras de su preferencia, lo que los desmotiva, optan por cambiarse de carrera o no obtienen un rendimiento adecuado. Agrega que el que se utilice otras carreras como trampolines es un problema institucional.

Otro aspecto es si se le va a dar seguimiento a la población que ingresa a la Universidad bajo esta modalidad; es decir, si esto ya se ha planificado para llevar un control o estadística.

Se pregunta si se planificó un sistema de transición colegio-universidad para la población estudiantil que proviene de sectores socialmente excluidos, que no tuvieron el mejor promedio de admisión; es decir, si se ha pensado en algún programa que compense esto, con el fin de evitar, por ejemplo, que una persona que matricula el curso de Cálculo lo pierda varias veces y se desmotive, sino que se ofrezcan cursos nivelatorios donde adquieran bases de álgebra para llevar matemática y, posteriormente, matriculen Cálculo. Considera que esos son aspectos que deben tomarse en cuenta para que los estudiantes salgan adelante y logren obtener un título académico.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS expresa que le alegra que la Universidad tome este tipo de acciones.

Manifiesta que en la Sede de Guanacaste quedan hasta doscientos cupos sin utilizar; se pregunta si en cada Sede o en la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" se van a otorgar los cupos que no sean utilizados equitativamente; por ejemplo, si en la Sede de Guanacaste quedaron cien cupos, se le otorgarán a los muchachos provenientes de colegios donde los estudiantes no han logrado ingresar a la UCR. Desea saber cómo se van a repartir los cupos y los espacios que quedan en cada carrera en la Sede.

LA BACH. TAMARA GÓMEZ expresa que, de acuerdo con la auditoría realizada al Recinto de Golfito, en el informe se hizo referencia a que estudiantes del cantón e incluso de la provincia;

se indica que se había reducido la cantidad de estudiantes que ingresaban y se graduaban de esas regiones.

Se pregunta cómo se va a proceder, ya que piensa que no es solo el tema de admisión, sino articularlo con el hecho de que en las Sedes Regionales, efectivamente, haya una articulación adecuada no solo para la admisión, sino, también, para que la campaña de admisión se vea reflejada en las regiones. A su parecer, es interesante que en dicha auditoría se revelaran esos datos.

EL DR. JORGE MURILLO califica de muy positivas todas las acciones que la Administración ha pensado implementar para orientar el quehacer de la Universidad respecto a la admisión.

Pregunta si con esta iniciativa se garantiza mayor equidad en el ingreso, si son acciones que ha ido tomando la Rectoría específicamente, porque ha detectado algún área que puede mejorarse, o si responde en conjunto, a un modelo de admisión diferente por el que está apostando la Administración.

Cede la palabra al Dr. Henning Jensen.

EL DR. HENNING JENSEN agradece a los miembros las observaciones exteriorizadas.

Explica que no se van a resolver todos los problemas de la admisión en la Universidad, sino que se están dando pasos para mejorarla; este constituye uno sustancial. No duda en calificarlo como la modificación más grande que se hace al proceso de admisión en los últimos veinticinco años o más. Insiste en que no van a resolver el problema de todas las personas que ingresan a carreras que no desean estudiar.

Recuerda que entre los años 1996-1997, cuando fue eliminado el padrón de los no ubicados, que consistía en una cantidad muy grande de personas que no estaban ubicadas en ninguna carrera, se transformó en el padrón de los ubicados inconformes. Manifiesta que han pensado en eso; incluso, están analizando cómo se puede resolver ese problema. Por el momento, lo que se está haciendo es que un número de cupos no utilizados, (esta cantidad de cupos no utilizados no se están poniendo a disposición de todos los posibles muchachos y muchachas que quieran y puedan ingresar a la Universidad), sería para muchachos y muchachas infraprivilegiados, correspondiente al 12% que lo constituyen los colegios que tienen ese porcentaje de aprobación de la prueba de admisión o menos, dado que hay colegios que han obtenido cero.

Reitera que esta medida está dirigida a ese tipo de estudiantes y se aplicará a las ciento cincuenta carreras de la Universidad en la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" y en todas las Sedes. Agrega que en todas las carreras se tienen cupos disponibles. Comenta que la semana pasada el señor vicerrector de Docencia le comunicó la cifra exacta, pero no la recuerda, cree que eran quinientos sesenta y cuatro aproximadamente.

Enfatiza que el estudio de las implicaciones legales fue lo que más demoró el proceso de aprobación de la resolución, porque tenían que asegurarse la seguridad jurídica para comunicar esta iniciativa. Espera que no se haya dejado ningún resquicio legal que permita acciones de inconstitucionalidad en virtud de que si hay una decisión de preferencia, porque está enfocado a ese 12%, a los colegios que no han tenido más de ese porcentaje de aprobación en la prueba de aptitud académica.

Indica que un riesgo que siempre se correría con acciones afirmativas directas, cuotas directas, entre otras, es que se va a tener doscientos estudiantes de la zona sur, independientemente del resultado que hayan obtenido en la prueba de aptitud académica; eso sería el establecimiento de una cuota; este tipo de acción es la que es más vulnerable a la presentación de acciones de inconstitucionalidad.

Por otro lado, los ampara la política universitaria existente 5.1.1, que dice: *Va a promover la Universidad medidas para aumentar la equidad en el ingreso (...)*; no se especifican las medidas exactas, solo se refiere a la promoción de la equidad.

En cuanto al fenómeno que señalado por la Bach. Tamara Gómez de cómo sedes o recintos de ciertos sectores pierden o, bien, no llegan a obtener estudiantes de la zona de influencia, aclara que es una situación que se da en todas las Sedes Regionales. De manera que en el Recinto de Golfito hay pocos estudiantes de Golfito; en la Sede del Puntarenas esa situación ha cambiado; sin embargo, hasta hace muy pocos años la gran mayoría del estudiantado no era de la zona. Supone que las razones están en la estructura socioeconómica de dichas poblaciones.

Afirma que a esta iniciativa se le va a dar seguimiento. Añade que en este tipo de proyectos o programas no puede garantizarse el éxito, sino que se les da seguimiento. Esto lo dice la literatura internacional con mucha claridad.

Agrega que Brasil es un país en el que se han aplicado mucho las políticas de acción afirmativa; además, las han investigado; de hecho, hay muchas publicaciones que recomienda leer. Es literatura académica científica de evaluación de los programas de acción afirmativa muy interesante. Algunos de los autores de dichas investigaciones señalan que la acción afirmativa no ha sido suficientemente exitosa en Brasil no porque el programa sea malo, sino porque tienen dificultades para atraer estudiantes que participen en los programas.

Piensa que se trata de un fenómeno de exclusión; incluso se excluye de la participación en programas de acción afirmativa. Hay otros elementos que posiblemente cambien en el futuro con respecto al proceso de admisión, el cual tiene que ver con una mayor acentuación de las pruebas específicas de ingreso a carrera, dentro de un esquema donde medie un examen de admisión.

Enfatiza que se ha avanzado mucho en las pruebas específicas de ingreso a carrera y se han otorgado muchos recursos al Instituto de Investigaciones Psicológicas para que las desarrolle. Menciona que el vicerrector de Docencia desea conversar con el director del Consejo Universitario; desconoce si ya lo han hecho. Reitera que la intención del Dr. Bernal Herrera es conversar con el Dr. Jorge Murillo al respecto, ya que su deseo es que esta política sea apoyada por este plenario, mediante un acuerdo del Órgano Colegiado que respalde el Programa de Pruebas Específicas. Con eso se le daría una variable adicional al proceso de admisión; conocen que hay carreras en las que ya se aplican pruebas específicas adicionales a la PAA; lo que se tiene que analizar es si las pruebas específicas son confiables y válidas en el diagnóstico, para que se pueda sustituir la PAA en algunas carreras. Asegura de que hay carreras que claman por esas pruebas específicas, entre ellas, las carreras de Artes y otras.

Seguidamente, exterioriza que las conoce, porque es psicólogo y experto en ese campo. Detalla que son pruebas que en Psicología se llaman objetivas, lo cual quiere decir que la realización y evaluación no dependen de factores socioeconómicos; es más, la persona ni siquiera se da cuenta, ni se percata de que lo están evaluando para equis cosa, debido a que solamente da ciertos estímulos cognitivos, cuya respuesta es lo que constituye la prueba; es decir, no está basada en cuestiones lingüísticas (el lenguaje no juega ningún papel en alguna de ellas).

Enfatiza en que se está avanzando mucho; el Dr. Bernal Herrera le informa, con periodicidad, acerca de los avances, y le dijo que el avance es muy grande.

EL SR. CARLOS PICADO agradece al Dr. Jensen la información brindada. Cree que será muy importante conocer la resolución completa para ver una serie de detalles que posiblemente encontrarán.

Manifiesta que le queda una duda con respecto a lo de una segunda ronda de admisión y cómo se desarrollará en función de los tiempos, que se darán una vez que finalice la primera ronda del examen, porque la publicación del promedio de admisión de la Universidad, en este caso y para este año, será el 21 de noviembre y el concurso a carrera es en enero; entonces, desconoce si existe alguna evaluación con respecto a los tiempos; le parece un detalle por considerar (se imagina que sí).

Reitera que existen muchas observaciones, temas y dudas alrededor de esto, pero esperaría que con la resolución se puedan aclarar esas dudas.

EL DR. HENNING JENSEN explica que el resultado de admitidos y no admitidos está el 16 de enero y la segunda ronda empieza inmediatamente. Los resultados de los estudiantes diferidos se publican el 27 de enero; entonces, da tiempo para el ingreso a clases.

EL DR. JORGE MURILLO indica que concluyen con el informe de Rectoría y pasan a la visita de las personas candidatas a representante por el Área de Ciencias Sociales ante la Comisión de Régimen Académico; destaca que son cinco personas, a quienes se les ha indicado que se les dará un máximo de cinco minutos a cada una para que digan de qué área son, de dónde vienen y que expongan las razones que las animaron a postularse.

Indica que la Comisión tiene el puesto vacante desde el 6 de octubre y, en honor a la verdad, la comunicación de la señora Elzbieta Malinowski sobre dicho puesto llegó al Consejo el 20 de agosto; es decir, con el tiempo justo para realizar un proceso, pero no le consultó al M.Sc. Ureña por qué se habían atrasado tanto, puesto que existe un mes de retraso para el nombramiento.

*****A las once horas y treinta minutos, entran Dra. Maurizia D'Antoni, Ph.D. Jessenia Hernández Elizondo, Dr. Arnaldo Moya Gutiérrez, Dra. Montserrat Sagot Rodríguez y Dr. Javier Tapia Valladares. *****

ARTÍCULO 5

El Consejo Universitario recibe a la Dra. Maurizia D'Antoni, a la Ph.D. Jessenia Hernández Elizondo, al Dr. Arnaldo Moya Gutiérrez, a la Dra. Montserrat Sagot Rodríguez y al Dr. Javier Tapia Valladares, personas candidatas a representante por el Área de Ciencias Sociales ante la Comisión de Régimen Académico.

EL DR. JORGE MURILLO les da los buenos días y la bienvenida al Consejo Universitario; manifiesta que es un honor para los miembros tener a los distinguidos académicos de la Institución, quienes, en este caso, están postulando su nombre como candidatos para optar por un puesto vacante en la Comisión de Régimen Académico, específicamente en representación del Área de Ciencias Sociales.

Informa que usualmente les dan un periodo entre unos tres a cinco minutos para que se presenten y digan cuál es la motivación que tuvieron para postular su nombre en este cargo; no hacen preguntas porque dicha dinámica no es muy equitativa, a veces, por los que contestan primero; si les hacen preguntas, quién las hace, cómo las hace, sobre qué tema y demás; entonces, prefieren, básicamente, escucharlos.

Explica que les han dado un número (que pueden jugar en la lotería después), de manera que hablarán en ese orden. Agrega que el Consejo Universitario hoy no está en pleno, porque dos colegas están fuera del país: la Dra. Rita Meoño y el M.Sc. Eliécer Ureña, quienes están participando en una actividad en Chile; los demás miembros están presentes: Dra. Yamileth Angulo Ugalde, Área de Salud; M.Sc. Saray Córdoba González, representante de la Federación de Colegios Profesionales; M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, Sedes Regionales; Dr. Henning Jensen Pennington, rector; Bach.

Tamara Gómez Marín y Sr. Michael Valverde Gómez, sector estudiantil; Ing. José Francisco Aguilar Pereira, Área de Ingeniería; M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Área de Ciencias Básicas; Sr. Carlos Picado Morales, sector administrativo y, su servidor, que por el momento ejerce la Dirección del Consejo y es el representante del Área de Artes y Letras.

DR. ARNALDO MOYA GUTIÉRREZ: – Buenos días. Muy especialmente saludo al señor rector de la UCR, los miembros del Consejo Universitario y felicito al Dr. Murillo por su reciente designación como director de este Órgano. Muchas gracias por darnos audiencia el día de hoy.

Soy historiador, y como tal he participado ampliamente de lo que es la investigación no solamente mediante las tesis que uno tiene que hacer en su vida, ese calvario de las tesis de maestría con la UCR, tesis de doctorado con el Colegio de México; además, las publicaciones que tengo no son muchísimas, como las del señor Roberto Marín, pero algo tengo publicado.

En este momento, estoy realizando un proyecto importante, que yo diría que es como mi segunda tesis doctoral, es un libro sobre el bicentenario del cementerio de Cartago, que no es más que una excusa para revisar las actitudes ante la muerte y la vida en Costa Rica desde la Colonia hasta la contemporaneidad, con fotografías absolutamente maravillosas. Es un libro que yo siempre quise hacer.

Estoy llevando a cabo una investigación sobre el legado colonial, que si bien es cierto la sociedad colonial costarricense ha sido suficientemente estudiada durante el siglo XIII y menos en el XII, y todavía menos en el periodo colonial, que son los primeros años del siglo XIX, pues ahora yo estoy realizando una evaluación de lo que es ese legado.

En otro ámbito, estoy compilando, junto con Macarena Barahona, la obra completa de Luis Barahona Jiménez (es un proyecto muy reciente), quien, dicho sea de paso, es un pariente cercano mío, porque era primo hermano de mi abuela; entonces, eso hace a la señora Barahona, quiera yo o no, prima mía también; entonces, estamos tratando de copilar esa obra completa, pero con un proyecto de envergadura con el CIEP.

Mis intereses en investigación van desde la historia del poder, del arte, la historiografía y demás. En el ámbito de las Ciencias Sociales, obviamente, nosotros vamos a encontrar que la historia participa también del concurso de otras disciplinas, como la Psicología, la Antropología, la Sociología, entre otras; obviamente, esto me da un soporte, un capital cultural necesario para que yo pueda establecer la evaluación de diferentes rubros dentro de lo que son las Ciencias Sociales.

DR. JAVIER TAPIAVALLADARES: – Buenos días. Yo soy profesor del Instituto de Investigaciones Psicológicas y de la Escuela de Psicología. Supongo que ustedes conocen mi currículum; por lo tanto, solamente mencionaré dos razones por las cuales me interesa formar parte de la Comisión de Régimen Académico.

En primer lugar, pienso que es una instancia estratégica para el desarrollo de la UCR, tanto en el plano académico como en el de la investigación científica. Creo, por algunas experiencias que he tenido en la investigación, que podría brindar alguna contribución en la Comisión; por ejemplo, fui director, unos doce años, de la revista *Actualidades en Psicología*, en el Instituto de Investigaciones Psicológicas, lo cual me permitió conocer algunos procesos de investigación, desde el lado de un director y editor de una revista científica.

Estimo que en la Comisión de Régimen Académico es un punto importante este tipo de procesos y me parece interesante aprender, conocer y tratar de contribuir desde el punto de vista que lo puede hacer la Comisión.

La segunda razón por la cual me interesaría formar parte de esta Comisión es porque podría contribuir en un mejor acoplamiento entre la producción académica y científica en la Universidad y su evaluación. A veces, uno como investigador, cuando se envía un artículo a la Comisión, tiene diferentes tipos de experiencias –unas muy positivas, otras no tantas–, de manera que uno va construyendo algunas ideas que, de repente, podrían ser beneficiosas en este trabajo.

Las anteriores son mis motivaciones y mis intereses; en general, el servicio a la Universidad es algo que me resulta importante. Gracias.

DRA. MONTSERRAT SAGOT RODRÍGUEZ: – Muy buenos días, compañeras y compañeros. Felicitaciones al Dr. Murillo por su reciente elección en la Dirección.

Con toda humildad presento mi nombre ante ustedes para la reelección como integrante en la Comisión de Régimen Académico. Lo que les presento es el trabajo que hemos realizado durante cuatro años que he estado allí. En este periodo se ha construido un equipo muy interesante, que ha realizado relevantes cambios al funcionamiento de la Comisión.

En particular, hemos tratado de tomar el Reglamento, que es muy general, y operacionalizarlo en términos más concretos para que se nos haga más fácil la calificación de las obras. Por ejemplo, durante este periodo establecimos todos los lineamientos para la evaluación de la obra profesional; estamos en proceso de crear los lineamientos para la evaluación de la obra didáctica y la obra artística.

Estamos en proceso de mejoramiento de los requisitos de la operacionalización para las publicaciones en sí mismas; en ese sentido, hemos tenido una interacción bastante cercana con el Consejo Universitario, recopilando, a partir de la experiencia de trabajo cotidiano que tenemos, todas aquellas dificultades y puntos álgidos que posee el Reglamento; justamente desde allí es que hemos presentado sugerencias para la modificación del *Reglamento de Régimen Académico*. En ese sentido, yo presento mi nombre como un aporte para darle continuidad a un trabajo que ya se ha estado realizando, a un equipo que está integrado de una forma bastante coherente, incluso, en la forma en que se han venido calificando las obras.

El último elemento que quiero aportar es que en el periodo que fui elegida tuve el honor de tener la Presidencia de la Comisión. Posteriormente, hemos logrado bajar y reducir muchísimo la litigiosidad y el conflicto de la comunidad universitaria con la Comisión.

En uno de los años en que fui presidenta solamente enviamos un caso al Consejo Universitario; es decir, la Comisión logró reducir el conflicto, llegar a acuerdos académicos, por decirlo así, con las personas que solicitaban, quienes quedaron conformes, y eso lo demuestra el hecho de que no fue necesario enviar los casos al Consejo Universitario.

Creo que, aunque estamos con un reglamento que, como todos sabemos, está desfasado, ya no responde a las necesidades ni de la producción científica ni de las nuevas concepciones de la producción del conocimiento, estamos tratando de trabajar con lo que tenemos y, con estas guías que estamos haciendo operacionalizar y tratar de conciliar las necesidades de la comunidad universitaria en términos de publicación y de restricción o lineamientos que nos plantea el mismo reglamento. Entonces, de nuevo presento mi nombre ante ustedes como parte de este proceso que está en construcción y con todo el interés que tengo de continuar, si lo tienen a bien, los siguientes cuatro años, en los procesos que ya describí.

Agrego que soy profesora de la Escuela de Sociología, directora de la Maestría en Estudios de la Mujer y subdirectora del Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM).

Ph.D. JESSENIA HERNÁNDEZ ELIZONDO: – Buenos días a todos. Soy de la Escuela de Educación Física y Deportes. Desde mi punto de vista, y por entrar en mi área, esto es como un partido de esos difíciles con personas muy experimentadas.

Sencillamente, creo que a lo largo de mi carrera me he interesado un poco por conocer la Universidad, por ver qué asuntos son los que suceden; entonces, ahora que me pude hacer catedrática, gracias a Dios, después de muchas noches como todos, decidí que yo podía ingresar en otra etapa, como el VII Congreso Universitario, entrar en cuestiones que son más administrativas y que, cuando uno está en ese proceso de intentar publicar y sacar doctorados, se hacen complejas; entonces, apareció esta oportunidad. Siempre he tenido esa espinita de cómo evalúan. Mi área es las Ciencias del Movimiento Humano, pero pude ir a estudiar una maestría en Nutrición y un doctorado en Nutrición y Tecnología de los Alimentos, de manera que me muevo en dos áreas de investigación muy diversas.

Uno siente, cuando manda a evaluar los artículos, que existen diferencias; depende del Área en el que uno se mueva; de hecho, el área de Ciencias del Movimiento Humano, que tiene mucha parte sociológica, pedagógica y científica, los artículos, dependiendo del área donde uno intenta publicar, tienen diferencias cuando se les adjudican los puntajes.

Ha sido una espinita que he tenido desde hace tiempo. Cuando salió este anuncio decidí que podía ser un buen momento. Tal vez, existen personas con más experiencia, pero no importa, me faltan muchos años de estar en la Universidad y todos los días se aprende, al compartir con personas tan importantes, que hacen tantas cosas relevantes para la Institución y personas con tanta experiencia.

En un partido lo importante es participar; sin embargo, pienso que deben mejorar los procesos, hay que renovarlos, puesto que existen elementos en la actualidad que hacen, en la parte administrativa, a veces, que sea muy difícil avanzar; de manera que creo que uno puede aportar su granito de arena. Muchas gracias.

DRA. MAURIZIA D'ÁNTONI: – Hace un tiempo me había presentado para otra Comisión; en ese caso fue un error, en este caso no; esta me interesa de verdad, pero tal vez de saber que la Dra. Sagot iba para la reelección, probablemente no me hubiese presentado, pero bueno.

Les cuento que estuve casi doce años de interina en esta Universidad. En el momento en que gané mi primer cuarto de tiempo y metí mis papeles, brinqué directamente a la categoría de asociada; en este momento, estoy reuniendo papeles para dar el segundo paso en la categoría de catedrática.

Estoy medio tiempo en Psicología y medio tiempo en Formación Docente, donde imparto cursos de Didáctica Universitaria y cursos en la licenciatura de Docencia Universitaria, lo cual me permite conocer a personas que vienen de todas las áreas de la Universidad y tratan de acercarlos al funcionamiento de esta Comisión; entonces, va en las dos direcciones: un poco tratar de acercar, a la Comisión, el público de la Universidad en general y, a la vez, conocer a las personas que vienen de diferentes áreas.

Participo en algunos consejos científicos de revistas, en la UCR, en la UNA; también, estoy interesada en participar en la revisión de artículos de diferentes revistas o de congresos, como el que viene ahora de Educación, en febrero, del Instituto de Investigación en Educación (INIE).

Me interesa mucho el papel de esta universidad pública, autónoma, en relación con la lucha para el FEES, dentro de este tema, la campaña de prensa que existe actualmente, la discusión que circula acerca de los supuestos privilegios que tenemos los y las docentes de la UCR, con respecto al escalafón de Régimen Académico y las mejoras salariales, que son las que llaman más la atención, que la Universidad nos otorga. Ese sería uno de los temas que me interesan. También, me interesa

por una participación que tendré en la segunda ronda del Congreso Universitario, sobre los temas sobre descolonización, que tienen que ver con el uso de bibliografías y demás. Muchas gracias por tenerme aquí.

EL DR. JORGE MURILLO agradece a todos y todas por su postulación e interés por colaborar, porque, aunque a veces se reconoce un tiempo para estos puestos, siempre las labores exceden dicho tiempo, de manera que ve con muy buenos ojos el hecho de que académicos universitarios estén siempre interesados en colaborar con la Institución, en diferentes ámbitos, aportando su experiencia, conocimiento y ganas de continuar construyendo la Universidad que viene desde hace muchas décadas.

Se disculpa por los ruidos, pero parece que están cerrando la calle. Informa que luego tomarán la decisión, pero desde ya reconocen en todos las diferentes capacidades académicas y personales.

*****A las once horas y cincuenta y cuatro minutos, salen Dra. Maurizia D'Antoni, Ph.D. Jessenia Hernández Elizondo, Dr. Arnaldo Moya Gutiérrez, Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, Dr. Javier Tapia Valladares. *****

ARTÍCULO 6

El Consejo Universitario procede al nombramiento de la persona representante por el Área de Ciencias Sociales ante la Comisión de Régimen Académico.

EL DR. JORGE MURILLO indica que han recibido a los cinco candidatos; ahora procederán al punto 6, en el cual tienen la oportunidad de referirse a las presentaciones o a algún candidato en especial.

Da lectura al artículo 8 del Reglamento de Régimen Académico, para que lo tengan de marco, que a la letra dice:

“La Comisión de Régimen Académico estará integrada por dos miembros de cada una de las Áreas establecidas en el Estatuto Orgánico, quienes serán nombrados por el Consejo Universitario por un período de cuatro años y podrán ser reelectos por una sola vez consecutiva. Para ser miembro de la Comisión de Régimen Académico, se requerirá ostentar la categoría de Catedrático. La Comisión sesionará al menos dos veces por semana. La totalidad de los miembros de la Comisión nombrará a uno de sus integrantes en el cargo de Presidente por un período de un año, con posibilidad de reelecciones sucesivas por plazos iguales(...).”

Explica que no votarán como en otras ocasiones que han votado por dos candidatos, porque son cinco personas. Si en la primera ronda existe una persona que saca los votos necesarios para ser nombrada, bien; si no repiten con las dos personas que saquen mayor cantidad de votos.

Seguidamente, somete a votación secreta el nombramiento de la persona representante, y se obtiene el siguiente resultado:

Nombres	Votos
Dr. Arnaldo Moya Gutiérrez	1
Dr. Javier Tapia Valladares	2

Dra. Montserrat Sagot Rodríguez	5
Ph.D. Jessenia Hernández Elizondo	2
Dra. Maurizia D'Antoni	0

Posteriormente, al no alcanzar ninguno la mayoría necesaria, procede a la segunda votación secreta con las personas con mayor número de votos, y se obtiene el siguiente resultado:

Nombres	Votos
Ph.D. Jessenia Hernández Elizondo	5
Dr. Javier Tapia Valladares	1
Dra. Montserrat Sagot Rodríguez	4

Procede a la tercera votación secreta con las personas que obtuvieron mayor número de votos, y se obtiene el siguiente resultado:

Nombres	Votos
Ph.D. Jessenia Hernández Elizondo	8
Dra. Montserrat Sagot Rodríguez	2

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, nombrar a la Ph.D. Jessenia Hernández Elizondo como representante del Área de Ciencias Sociales ante la Comisión de Régimen Académico, por un periodo de cuatro años, 28 de octubre de 2014 al 27 de octubre de 2018.

A las doce horas y diez minutos, se levanta la sesión.

Dr. Jorge Murillo Medrano
Director
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.

